



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección
General de Presupuesto Público

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO
PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA “ESTRATEGIA
NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL”**

NIVEL 0

Gobierno Regional del Departamento de Junín

Lima, enero de 2018



CONTENIDO

RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN NIVEL 0.....	3
I. ANTECEDENTES.....	9
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF.....	10
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	10
PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA	11
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS	32
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	49
IV. CONCLUSIONES.....	53
V. RECOMENDACIONES.....	53

RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN NIVEL 0

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Junín, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), se evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0 en su etapa de subsanación de acuerdo a la normatividad vigente, los que se detallan en el presente informe.

De 22 compromisos establecidos en el nivel 0, se han evaluado 21, de ellos el Gobierno Regional de Junín ha cumplido 12 y 09 presentan observaciones; por lo tanto, se cancela la transferencia del 40% de los recursos del tramo fijo para el año 1 en su etapa de subsanación.

Al evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el nivel 0, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 09 compromisos evaluados, se han cumplido 07.
- En el Proceso 2 - Soporte logístico para la adquisición y distribución de los insumos: de 10 compromisos evaluados, se han cumplido 04.
- En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido 01.

Cabe mencionar que para el Proceso 4 Supervisión, Seguimiento, Evaluación y Transparencia, en el nivel 0, no se han establecidos compromisos a ser evaluados.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los compromisos establecidos en el Nivel 0, etapa de subsanación.

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos de los PP.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
1	1.1.1 El Gobierno Regional cuenta con un padrón nominal y actualizado de la población beneficiaria de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados a la política, con el que determina la meta física.	1.1.1.S 03 distritos predominantemente amazónicos que cuentan con no menos de 80% de niños y niñas menores de 1 año respecto al promedio de niños y niñas de 2 a 4 años, registrados en el padrón nominal por centros poblados.	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido 06 distritos predominantemente amazónicos cumplen con tener más del 80% de niños < de 1 año, respecto al promedio de niños de 2 a 4 años.
2	1.1.2 El Gobierno Regional cuenta con una base de datos completa y actualizada de las comunidades nativas	1.1.2. E 85% de los distritos predominantemente amazónicos tiene no menos del 80% de adolescentes de 11 a 19 años registrados en un Padrón Nominal con datos completos y DNI autenticado	Compromiso no cumplido	El 100% de los distritos predominantemente amazónicos cuentan con información de adolescentes de 11 a 19 años registrados en un padrón nominal, el 84% de adolescentes cuentan con datos completos y el 97,5% con DNI autenticado.

Sub Proceso Crítico 1.2: Elaboración del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos de los PP vinculados a la ENDIS.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
3	1.2.1 El Gobierno Regional dispone de una base de datos completa y actualizada de los puntos de atención de entrega de los servicios vinculados a la ENDIS; los mismos que están conciliados con las bases de datos de los sectores.	1.2.1 E (1) 100% de programas escolarizados del ciclo II de la EBR, de distritos predominantemente amazónicos, existentes según las resoluciones de creación, renovación y cierre 2016, están registrados en el Padrón de Instituciones y Programas Educativos 2017.	Compromiso cumplido	Compromiso no evaluado Este compromiso plantea el registro oportuno de todos los PRONOEI al inicio del año escolar; por tanto en el periodo de verificación actual no corresponde su evaluación.
4		1.2.1 E (2) 100% de IIIE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil cuentan con información completa, el mismo que se encuentra georreferenciado.	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido El 100% de IIIE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil cuentan con información completa y georreferenciada sobre dicho Servicio.
5	1.2.2 El Gobierno Regional elabora su proyecto de presupuesto anual y multianual, acorde a su cartera de servicios y necesidades de su población	1.2.2. S 70% de IPRESS ubicados en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con programación presupuestal y meta física en al menos el 90% de subproductos priorizados según la cartera de servicios por categoría, definidos por el Sector en los PP PAN y SMN. En la subsanación la meta es de 100% de IPRESS	Compromiso no cumplido	Compromiso cumplido El 100% de IPRESS ubicados en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con programación presupuestal y meta física en al menos el 90% de subproductos priorizados del PAN y SMN, según la cartera de servicios definidos por el Sector.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
6		1.2.3 S A nivel del pliego regional, no menos del 91% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido El 100% de insumos priorizados para la entrega de servicios del PP Articulado Nutricional y PP Salud Materno Neonatal, cuentan con programación presupuestal certificada, verificado en el SIGA.
7		1.2.3 E 50% de IIEE de los quintiles 1 y 2 de la región que han programado en el SIGA PpR al menos el 85% de insumos críticos definidos en el kit para los productos priorizados.	Compromiso no cumplido	Compromiso no cumplido El 5,5% de las IIEE de nivel inicial y secundaria de los quintiles 1 y 2 de la región han programado en el SIGA el 85% de insumos críticos definidos en el kit para los productos priorizados.
8	1.2.3 El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales.	1.2.3 V El Gobierno Regional programa y formula el 8% del presupuesto total considerado en el CAP APENDIS en el programa presupuestal 0083 y promueve que el 100% de los gobiernos locales predominantemente amazónicos de la región asignen y ejecuten recursos en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 – Productos químicos.	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido El GORE Junin ha cumplido con programar y formular para el año 2018 el 10% de presupuesto del CAP AP ENDIS en el PP 0083 en la genérica 2.3. Asimismo ha logrado ejecutar su presupuesto en más del 50%, y ha promovido que el 100% de sus gobiernos locales predominantemente amazónicos asignen presupuesto en la específica de gasto requerida, para el año 2018.

Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos de los Programas Presupuestales vinculados a la ENDIS

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
9	1.3.1 El Gobierno Regional cuenta con un diagnóstico y análisis actualizado de los proyectos de inversión (infraestructura, equipamiento y otros) vinculados a la ENDIS.	1.3.1 V 07 distritos predominantemente amazónicos del departamento cuentan con diagnóstico de agua y saneamiento validados según listado.	Compromiso no cumplido	Compromiso cumplido El Gobierno Regional de Junín ha logrado realizar el diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el 100% de los distritos programados y se ha logrado validar 1 277 diagnósticos a solicitud del MVCS.
10	1.3.2 Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional que ejecutan programas presupuestales asociados a la ENDIS, cuentan con el registro de bienes de capital actualizados en el módulo SIGA-Patrimonio y conciliados contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos	1.3.2 E 100% de IIEE de las UE que atienden distritos de quintiles 1 y 2 cuentan con inventario físico actualizado de los bienes patrimoniales y éstos están conciliados contablemente en la UE.	Compromiso no cumplido	Compromiso no cumplido El 50% de IIEE (inicial y secundaria) ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 cuentan con registro de bienes patrimoniales; sin embargo ninguna Unidad Ejecutora cuenta con conciliación contable al 100%.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén, Distribución y Disponibilidad

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
11	2.2.1 Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional distribuyen a los puntos de atención de los insumos directos para la entrega de productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	2.2.1 E No menos del 40% de locales escolares de los distritos de quintiles 1 y 2 con recibos de servicios básicos (electricidad y/o agua) pagados (ejecución a nivel de devengado SIAF - SIGA) con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA.	Compromiso cumplido	Compromiso no cumplido El 23% de locales escolares de los distritos del quintil 1 y 2 cuentan con pago oportuno por servicios básicos de luz y/o agua y con datos registrados en el módulo complementario del SIGA.
12	2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	2.2.2 S (1) No menos de 50% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido 100% de IPRESS priorizados, ubicadas en distritos amazónicos están activos y registrados en el RENIPRESS; y cuentan con disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos en los 03 períodos evaluados.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
13		2.2.2. S (2) No menos de 60% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de 100% de materiales según estándar definido por el Sector para la realización de sesiones demostrativas del producto Familias Saludables del PAN.	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido 100% de IPRESS priorizados en el ámbito amazónico, tienen disponibilidad del 100% de materiales para desarrollar sesiones demostrativas, según el estándar definido.
14		2.2.2.S (3) 40 % de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido El 94 % de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos cuentan con disponibilidad de personal para las atenciones de niños, niñas y gestantes según meta física.
15	2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	2.2.2. E (1) 95% de IIEE con docentes de nivel secundaria de IIEE de distritos predominantemente amazónicos, contratados con acto resolutivo y pago oportuno.	Compromiso no cumplido	Compromiso no cumplido El 42,9% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuenta con docentes contratados y con pago oportuno.
16		2.2.2. E (2) 95% de Centros de Formación en Alternancia (CRFA) e IIEE con Jornada Escolar Completa (JEC) con personal CAS contratado según estándar.	Compromiso no cumplido	Compromiso no cumplido El 50% de Centros de Formación en Alternancia (CRFA) y el 20,8% de IIEE con Jornada Escolar Completa (JEC) cuentan con personal contratado, cubriendo la meta establecida por el Sector.
17		2.2.2. E. (3) No menos del 95% de programas no escolarizados públicos de distritos predominantemente amazónicos cuentan con el registro oportuno de sus promotoras educativas comunitarias en el NEXUS, con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017 y pago oportuno.	Compromiso no cumplido	Compromiso no cumplido El 72,8% de Programas No Escolarizados Públicos de los distritos amazónicos cuentan con registro de sus promotoras educativas comunitarias en el NEXUS, y pago oportuno.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
18		2.2.2. E (4) 90% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad (oportuna) de material educativo y fungible, según corresponda.	Compromiso cumplido	Compromiso no cumplido El 12,5% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuenta con disponibilidad de más del 80% de material educativo.
19		2.2.2. E (5) 90% de IIEE (inicial y secundaria) recién creadas en el marco del PP 0091 cuenta con condiciones básicas para su funcionamiento.	Compromiso no cumplido	Compromiso no cumplido Sólo el 11% de IIEE recién creadas en el marco del PP 0091 cuenta con más del 80% de los insumos del kit básico establecido.
20		2.2.2. E (6) 98% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuenta con docentes presentes en aula en la fecha de la visita.	Compromiso cumplido	Compromiso cumplido El 98,5% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuenta con docentes presentes en aula en la fecha de la visita.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la entrega del servicio al ciudadano

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
21	3.1.1 El Gobierno Regional ha priorizado puntos de atención que garantizan el acceso físico de la población amazónica a los servicios del Estado (productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS) y estos cumplen con los estándares de calidad, incluyendo la pertinencia cultural.	3.1.1 El Gobierno Regional cuenta con una matriz actualizada del acceso de la población escolar de comunidades nativas amazónicas a las instituciones educativas de nivel secundario con 100% de datos completos en la base de datos.	Compromiso no cumplido	Compromiso cumplido El Gobierno Regional cuenta con una matriz de acceso de la población escolar de las comunidades nativas amazónicas a las instituciones educativas de nivel secundaria, con el 100% de datos completos.

Sub Proceso Crítico 3.2: Organización para producir los servicios

22	3.2.1 El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades del personal de salud, en temas prioritarios relacionados a los Programas Presupuestales vinculados a la ENDIS.	3.2.1 S El Gobierno Regional implementa un Plan de desarrollo de capacidades para el personal de salud, que incluye: capacitación en consejería, sesiones demostrativas, dosaje de hemoglobina, antropometría, uso de pruebas rápidas, enfoque intercultural y/o vigilancia de la calidad del agua.	Compromiso no cumplido	Compromiso no cumplido Si bien el GORE cuenta con un Plan de desarrollo de capacidades para el personal de salud en los temas solicitados, ha priorizado en dicha actividad sólo al 17% del personal de las IPRESS amazónicas.
----	---	---	------------------------	---

I. ANTECEDENTES

El Gobierno Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, suscribió con la Comisión Europea, un Convenio de Financiación denominado "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". Dicho Convenio fue ratificado mediante DS N° 034-2016-RE y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26 de mayo de 2016, fecha de entrada en vigencia.

En ese contexto, con fecha 07 de abril de 2017, se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Gobierno Regional de Junín con participación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En el Nivel 0 (año 1) se han establecido compromisos en los tres primeros procesos.

Las metas establecidas para el presente Convenio están referidas a:

- i) Incrementar la proporción de menores de 24 meses de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, vacunas contra neumococo y contra rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/ DNI;
- ii) Aumentar la tasa de cobertura de educación inicial en niños y niñas de 3 años de edad en distritos predominantemente amazónicos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento;
- iii) Disminuir la proporción de menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles pobreza 1 y 2 del departamento que no acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua para consumo $\geq 0,5\text{mg/l}$);
- iv) Disminuir la tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas del departamento;
- v) Incrementar la proporción de hogares rurales del departamento que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía)
- vi) Incrementar la proporción de adolescentes mujeres de 13 a 17 años procedentes de distritos predominantemente amazónicos matriculadas en educación secundaria promovidas al siguiente grado.

En el Nivel 0, en el primer Informe se cumplieron 11 de 22 compromisos de gestión por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo que correspondió a S/1 620 000.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 0 en su etapa de subsanación establecido en el Convenio, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el Gobierno Regional de Junín según instructivo, de acuerdo a lo regulado en la Directiva N° 001-2016-EF/50.01 "Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los Programas Presupuestales".

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 510-2017-GRJ/GRPPAT, recepcionado el 20 de noviembre de 2017, el Gobierno Regional de Junín, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el informe de subsanación de los compromisos de gestión Nivel 0, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recepcionada por el MEF y los archivos adjuntos en formato electrónico.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación de la subsanación de los compromisos de gestión de acuerdo a la Definición Operacional Nivel 0, en los tres primeros procesos críticos antes detallados:

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos de los Programas Presupuestales.

Criterio 1.1.1: Distritos predominantemente amazónicos disponen del padrón nominal distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 1 año.

Definición Operacional 1.1.1 S: 03 distritos predominantemente amazónicos cuentan con no menos de 80% de niñas y niños menores de 1 año respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años, registradas en el padrón nominal por centros poblados.

Justificación

El Padrón nominal distrital es la nómina de niños y niñas menores de 6 años de edad que viven en un distrito. Contiene datos de nombres, apellidos y DNI de los menores, nombres y apellidos de la madre, dirección, pertenencia a programas sociales, tipo de seguro de salud, entre otros. El padrón permite la identificación, mediante el DNI, de las niñas y niños menores de 6 años de edad que residen en un distrito. Su adecuada homologación y actualización, permitirá mejorar la planificación y programación presupuestal con información fidedigna, así como identificar las brechas en el aseguramiento e identificación para el acceso a los servicios de salud, educación, entre otros. Asimismo, constituye un primer paso en la implementación del monitoreo social y la planificación territorial, pues permitirá a los gobiernos locales conocer la población infantil sobre la cual es responsable y hacer el seguimiento respectivo para que los productos de los programas presupuestales lleguen a los ciudadanos de su jurisdicción oportunamente.

En el marco de las intervenciones relacionadas con el desarrollo infantil temprano, se ha observado que existe una baja captación temprana de los niños menores de 1 año que se registran en el padrón, lo cual afectaría la programación, seguimiento y evaluación de intervenciones en este grupo de edad, por lo que se busca equiparar la cantidad de niños en todos los grupos de edad con un margen de variación aceptable.

El cumplimiento de este compromiso, contribuye a mejorar la calidad de la información, que se registra en el padrón nominal y contribuye a mejorar su potencial, como fuente de información básica para la programación, seguimiento y evaluación de intervenciones con políticas y programas sociales, sobre todo, referida a niñas y niños menores de 1 año de edad.

Fuente de verificación

- Base de datos del Padrón nominal distrital suministrado por el RENIEC al 31 de octubre de 2017
- Base de datos de distritos amazónicos y centros poblados amazónicos según el Ministerio de Cultura.

Procedimiento de verificación

Paso 1: Se identificó en el padrón nominal los distritos amazónicos priorizados y los centros poblados amazónicos (población indígena amazónica según el Ministerio de Cultura), y la cantidad de niños menores de 1 año y el promedio de niños y niñas de 2 a 4 años, con lo cual se calcula la proporción de niños y niñas menores de 1 año sobre el promedio de niños y niñas de 2 a 4 años.

Paso 2: Se estimó la proporción de distritos predominantemente amazónicos que cumplen con el 80% o más de niñas y niños menores de 1 año de edad, respecto al promedio de niños y niñas de 2 a 4 años de edad.

De acuerdo a los resultados que se muestran en el cuadro N° 01, en el departamento de Junín, 6 de los 7 distritos amazónicos priorizados cumplen con tener más del 80% de niños < de 1 año, respecto al promedio de niños de 2 a 4 años.

Cuadro N° 1
Número de niños y niñas < de 1 año, respecto al número promedio de niños y niñas de 2 a 4 años registrados en el Padrón Nominal

Departamento	Provincia	Distrito amazónico	niños < 1 año	promedio niños 2-4 años	% niños < 1 año/prom. 2-4 años	meta	cumplimiento
02 Junín	1203 Chanchamayo	120302 Perene	926	1 016	91.2%	3	Cumple
		120303 Pichanaqui	953	1 062	89.7%		Cumple
	1206 Satipo	120601 Satipo	877	960	91.4%		Cumple
		120604 Mazamari	456	438	104.1%		Cumple
		120606 Pangoa	1 389	1 330	104.4%		Cumple
		120607 Río Negro	374	388	96.5%		Cumple
		120608 Río Tambo	736	946	77.8%		No Cumple
Total						3	6

Fuente: Padrón Nominal – RENIEC 311017

Conclusión

En el Gobierno Regional de Junín, 06 distritos predominantemente amazónicos cumplen con tener más del 80% de niños < de 1 año, respecto al promedio de niños de 2 a 4 años, superando la meta establecida; por lo tanto se cumple con el compromiso establecido.

Criterio 1.1.2 E: El Gobierno Regional cuenta con un padrón nominal y actualizado de la población beneficiaria de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados a la política, con el que determina la meta física.

Definición operacional nivel 1.1.2. E: 85% de distritos predominantemente amazónicos tienen no menos del 80% de adolescentes de 11 a 19 años registrados en un Padrón Nominal con datos completos y DNI autenticado.

Justificación

El cumplimiento de este compromiso permitirá al Gobierno Regional contar con un Padrón Nominal con datos completos de adolescentes (hombres y mujeres) de los distritos predominantemente amazónicos, y con ello mejorar la programación y seguimiento de las intervenciones del Estado a este grupo poblacional.

Dicha información permitirá a la Región estimar la meta física real y cubrir los bienes y servicios para la población en el proceso de programación presupuestaria, por tanto constituye un instrumento de transacción económica, mediante el cual la Unidad Ejecutora sustentará ante las instancias correspondientes el presupuesto para este ámbito priorizado.

Fuente de verificación

- Base de datos Padrón Nominal en Excel con datos completos de adolescentes de 11 a 19 años, según variables solicitadas.

Procedimiento de verificación

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso se analizó la base de datos en Excel de adolescentes de 11 a 19 años, remitido por la región según las variables solicitadas.

Como se observa a continuación, en el cuadro N° 2, las 18 variables cuentan con datos de los adolescentes. De los 31 224 adolescentes registrados en el Padrón Nominado de distritos predominantemente amazónicos, las variables obligatorias con menor registro son: "Código de Centro Poblado (Cod_ccpp)" con 26 172 registros y "Número de documento de identidad (pad_DNI)" con 30 708 registros; con lo cual se alcanza el 84% de adolescentes con datos completos.

En el caso de la variable "segundo nombre del adolescente" se recomienda usar las siglas "SD" (sin dato) cuando no corresponda, de tal forma que no afecte la evaluación.

Cuadro N° 2
Variables incluidas en la base de datos del Padrón Nominal de adolescentes de 11 a 19 años

Nº	Nombre de la variable	Descripción de la variable*	Condición de registro	No de registros en Padrón	Nº de registros en ámbito amazónico
1	Pad_N	Número de registro	Obligatorio	33 692	31 224
2	Pad_depar	Código del Departamento	Obligatorio	33 692	31 224
3	Pad_prov	Código de la Provincia	Obligatorio	33 692	31 224
4	Pad_distri	Código del Distrito	Obligatorio	33 692	31 224
5	Pad_ubigeo	Código del ubigeo del distrito	Obligatorio	33 692	31 224
6	CCPP	Centro Poblado	Obligatorio	33 692	31 224
7	Cod_ccpp	Código del centro poblado (código del distrito y ccpp)	Obligatorio	33 667	26 172
8	Pad_Apadol	Apellido paterno del adolescente	Obligatorio	33 674	31 206
9	Pad_Amadol	Apellido materno del adolescente	Obligatorio	33 674	31 206
10	Pad_Pnadol	Primer nombre del adolescente	Obligatorio	33 692	31 224
11	Pad_Snadol	Segundo nombre del adolescente	Obligatorio	23 330	21 693
12	Pad_Fecnac	Fecha de nacimiento del adolescente (dd/mm/aaaa)	Obligatorio	33 692	31 224
13	Pad_LugarNac	Lugar de nacimiento del adolescente	Opcional	33 692	31 224
14	Pad_TipDoc	Tipo de documento de identidad DNI=1, CUI=2, Sin doc. = 3	Obligatorio	33 692	31 224
15	pad_DNI	Número de documento de identidad	Obligatorio	33 123	30 708
16	pad_Diradol	Dirección de Domicilio Habitual del adolescente	Opcional	33 692	31 224
17	pad_TipoSeguro	Tipo de seguro de salud del adolescente SIS=1, Essalud=2 Privado=3, Otro 4	Opcional	33 692	31 224
18	pad_Juntos	Si es beneficiario JUNTOS 1=SI, 2= NO	Opcional	33 692	31 224

Fuente: Instructivo – Compromisos de gestión Nivel 0 – Convenio de apoyo presupuestario a programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

El departamento de Junín cuenta con un total de 7 distritos priorizados en el ámbito Amazónico (Chanchamayo y Satipo), sin embargo el Gobierno Regional remitió un padrón nominado que abarca 12 distritos de dichas provincias.

En los distritos priorizados, de los 31 224 adolescentes en el Padrón Nominado, el distrito con menor registro es Mazamari (112 adolescentes) y el de mayor registro es el distrito de Perené (8 165 adolescentes).

De los 31 224 adolescentes en el padrón en el ámbito priorizado, 30 708 cuentan con registro de DNI y de éstos 30 436 están autenticados con la base de datos de RENIEC, que representa el 97,5%; como se muestra a continuación:

Cuadro N° 3
Distritos predominantemente Amazónicos con registros de adolescentes y DNI autenticado

Nº	Ubigeo	Distrito	Adolescentes en padrón regional	Adolescentes con DNI autenticado	Porcentaje
1	120302	02 Perené	8 165	8 119	99,4
2	120601	01 Satipo	3 322	3 307	99,5
3	120303	03 Pichanaqui	4 928	4 918	99,8
4	120604	04 Mazamari	112	73	65,2

Nº	Ubigeo	Distrito	Adolescentes en padrón regional	Adolescentes con DNI autenticado	Porcentaje
5	120606	06 Pangoa	7 494	7 161	95,6
6	120607	07 Río Negro	1 372	1 360	99,1
7	120608	08 Río Tambo	5 830	5 498	94,3
TOTAL			31 224	30 436	97,5

Fuente: Oficio N° 398-2017-GRJ/GGR, de fecha 05 de mayo de 2017, del Gobierno Regional de Junín.

Cabe señalar que a diferencia de la primera evaluación, se observa un mayor registro de adolescentes con DNI, pasando de 10 303 registros con DNI a 30 436 registros de adolescentes con DNI autenticado.

Si bien no es posible saber a cuánto asciende la población total para este grupo de edad, sin embargo según las proyecciones de población del INEI para estos distritos, la población de 11 a 19 años es de 77 130 para el año 2016; lo cual muestra que aún el Padrón Nominado representa un 40% de la población estimada en ese grupo de edad.

Conclusión

El 100% de los distritos predominantemente amazónicos cuentan con información de adolescentes de 11 a 19 años registrados en un Padrón Nominal, de ellos el 84% de adolescentes cuentan con registros completos y el 97,5% con DNI autenticado; **por lo tanto cumple el compromiso establecido para este nivel.**

Sub Proceso Crítico 1.2: Elaboración del Proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos de los Programas Presupuestales vinculados a la ENDIS.

Criterio 1.2.1 E: El Gobierno Regional dispone de una base de datos completa y actualizada de los puntos de atención de entrega de los servicios vinculados a la ENDIS; los mismos que están conciliados con las bases de datos de los sectores.

Definición Operacional nivel 1.2.1 E (2): 100% de IIEE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil cuentan con información completa sobre el Servicio de Residencia Estudiantil, el mismo que se encuentra georreferenciado.

Justificación

El cumplimiento de este compromiso permitirá contar con información del Servicio de Residencia Estudiantil, completa y actualizada que permita una adecuada programación de los insumos y el personal, para la prestación del servicio educativo en esta modalidad.

Fuente de verificación

- Ficha de identificación en formato PDF firmada.
- Base de datos en Excel con información completa según variables de la Ficha de identificación, remitida por el GR.
- Foto georreferenciada con datos de coordenadas en el aplicativo disponible.

Procedimiento de verificación

La verificación del cumplimiento de este compromiso se hizo a través de la información remitida por el Gobierno Regional. De las 3 Instituciones Educativas con Servicio de Residencia Estudiantil (SER), el GORE remitió las Fichas de Identificación, debidamente firmadas.

Respecto a la base de datos en Excel se cuenta con información completa del Servicio de Residencia Estudiantil y también se verificó la existencia de la foto georeferenciada.

Como se muestra a continuación, el 100% de IIEE con SER cuentan con toda la información completa:

Cuadro N° 4
Instituciones Educativas con Servicio de Residencia Estudiantil con información completa

IIEE con servicio de residencia estudiantil	Información completa			Porcentaje (3 fuentes)
	Fichas	Matriz Excel	Foto	
IIEE Aldea del Niño Beato Juniper (Distrito de Mazamari)	1	1	1	100%
IIEE La Inmaculada (Distrito de Río Tambo)	1	1	1	100%
IIEE San Vicente de Paul (Distrito de Jauja)	1	1	1	100%
Total	3	3	3	100%

En cuanto a las fotos georreferenciadas, dos de ellas se visualizan en el aplicativo creado para este fin, remitidas por MINEDU en coordinación con MIDIS. Asimismo, se ha tomado en cuenta para esta evaluación la información remitida por el Gobierno Regional, en donde se verifica la existencia de las fotos de las tres IIEE con Servicio de Residencia Estudiantil, tal como se señaló en el instructivo.

Conclusión:

El 100% de IIEE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil cuentan con información completa y georreferenciada sobre el Servicio; por lo tanto se cumple el compromiso establecido.

Criterio 1.2.2: El GR elabora su proyecto de presupuesto anual y multianual, acorde a su cartera de servicios y necesidades de su población.

Definición operacional 1.2.2 S: 70% de IPRESS ubicados en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con programación presupuestal y meta física en al menos el 90% de subproductos priorizados según la cartera de servicios por categoría, definidos por el sector en los programas presupuestales PAN y SMN.

Justificación

El cumplimiento de este compromiso permitirá a la Unidad Ejecutora, considerar recursos para la adquisición de bienes y servicios para la entrega de los productos y sub productos del PAN y SMN, de acuerdo a la cartera de servicios para cada uno de los puntos de atención consignados en el SIGA. Este proceso permitirá más adelante una adecuada ejecución presupuestal de acuerdo a las necesidades reales de su demanda.

Fuente de verificación

- Base de datos actualizada del Cuadro de Necesidades da la fase requerido 2018 del SIGA PpR.
- Cartera de servicios por categoría de IPRESS, del Módulo de Gestión de Productos elaborado por el Sector.

Procedimiento de verificación

Paso 1: Se definió la cartera de servicios por punto de atención según categoría, en coordinación con el Sector.

Cuadro N° 5
Cartera de servicios según categoría de IPRESS

Programas Presupuestales	Sub_Producto evaluado según estándar MINSA	Categoría a Programar según IPRESS AP ENDIS
PP 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL Y PP 002 SALUD MATERNO NEONATAL	3326003 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL	I1 I2 I3 I4 II1
	3326002 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO EN ZONA URBANA	I1 I2 I3 I4 II1
	3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS	I1 I2 I3 I4
	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	I1 I2 I3 I4 II1
	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	I1 I2 I3 I4 II1
	3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	I1 I2 I3 I4 II1
	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	I1 I2 I3 I4 II1
	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	I1 I2 I3 I4 II1
	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	I1 I2 I3 I4 II1
	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	I3 I4 II1 II1
	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	I1 I2 I3 I4 II1
	3330401 - REFERENCIA DE FONP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES PRIMARIAS	I1 I2 I3
	3331501 - ANEMIA	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE MICRONUTRIENTES	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	I1 I2 I3 I4 II1 II2
	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	I1 I2 I3 I4 II1 II2

Fuente: Módulo de Gestión de Productos

Paso 2: Se verificó el registro presupuestal y meta física por punto de atención en el cuadro de necesidades de la fase requerido 2018 en los productos y sub productos priorizados del PAN y SMN, de acuerdo a la cartera de servicios por categoría, elaborado por el Sector.

Cómo el GR pasó a la etapa de subsanación se vuelve a verificar la programación por punto de atención en el cuadro de necesidades de la fase Programado 2018 de los productos y sub productos priorizados del PAN y SMN. La meta en este caso es de 100% de IPRESS que cumplen con programar presupuesto y meta física a la vez.

De acuerdo al procedimiento de verificación y como se observa en el siguiente cuadro las 140 IPRESS priorizadas, cuentan con programación presupuestal y meta física en los productos y sub productos definidos en la cartera de servicios de los PP PAN y PP SMN.

Cuadro N° 6
Programación y Meta Física en productos y subproductos priorizados de los PP PAN y SMN en distritos predominantemente amazónicos

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	Cumple_MF	Cumple_Presupuesto	Cumple_Pto y MF	% Cumple Pto y MF	Meta
0828 Región Junín-Salud Chanchamayo	23	23	23	23	100%	
0829 Región Junín-Salud Satipo	67	67	67	67	100%	
1612 Red De Salud Pichanaki	22	22	22	22	100%	
1613 Red De Salud San Martín de Pangoa	28	28	28	28	100%	
450 Gobierno Regional Junín	140	140	140	140	100%	100%

Fuente: Cuadro de Necesidades 2018 del SIGA

Conclusión:

El 100% de IPRESS ubicados en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con programación presupuestal y meta física en al menos el 90% de subproductos priorizados del PAN y SMN según la cartera de servicios; por tanto se cumple con el compromiso establecido.

Criterio 1.2.3: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales.

Definición Operacional 1.2.3 S: A nivel del pliego regional, no menos del 91% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Justificación

Este compromiso permite que la programación presupuestal priorice las necesidades regionales de insumos críticos para la entrega de servicios relacionados con el PAN y SMN. Su cumplimiento contribuye a mejorar la programación operativa y ejecución presupuestal, incrementando la disponibilidad de los insumos que son de alto valor para las intervenciones claves de los programas presupuestales involucrados, considerando además las necesidades reales de la demanda y el logro de resultados.

El listado estándar de insumos críticos necesarios para la entrega de productos del PAN (CRED, Vacuna y Suplemento de hierro) y del SMN (Atención prenatal) se definió en coordinación con el sector salud.

Fuente de verificación

- Base de datos del SIGA al mes de octubre de 2017

Procedimiento de verificación

El compromiso ha sido verificado a partir del estándar de insumos críticos de los programas presupuestales PAN y SMN definidos conjuntamente con el Sector, de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la opción PAO actualizado del SIGA logístico de cada UE, se verificó nuevamente la programación presupuestal certificada, para los insumos priorizados del PAN y SMN, según la fecha establecida para la entrega del informe de cumplimiento.

Paso 2: En el consolidado regional se vuelve a verificar cuántos insumos de los 16 considerados en el estándar cuentan con programación presupuestal certificada en el PAO actualizado, considerando la información registrada por las UE, con excepción de las UE que son Hospitales.

Paso 3: Se estimó el nivel de cumplimiento respecto a la meta planteada para el compromiso.

De acuerdo al análisis realizado y según se muestra en el siguiente cuadro, de 16 ítems evaluados (el estándar considera 2 ítems opcionales) a nivel de la región, el total de insumos cuentan con programación presupuestal certificada.

Cuadro N° 07

Listado de insumos según estándar que cuentan con certificación presupuestal regional verificado en el SIGA

	01:ALGODÓN HIDROFILO	02: JABON GERMICIDA LIQUIDO O SIMILAR	03: PAPEL TOALLA	04: BOLSA DE POLIETILENO	05: HISTORIA CLINICA	06: LAMINA PARA USO EN LABORATORIO	07: LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08: TIRA REACTIVA PARA ORINA	09: PRUEBA RAPIDA PARA VIH SIFILIS (opcional al 10 y 11)	10: PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	11: PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12: FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13: MICROCUBETA DESCARTABLE	14: HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional al 13)	15: LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16: TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	META PROGRAMADA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO VERIFICACION AP APENDIS
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%

Fuente: SIGA ML – octubre 2017

Nota: 1 = Si y 0 = No; Los ítems 10 y 14 son opcionales.

Cómo se muestra en el siguiente cuadro, a nivel de unidades ejecutora, 4 de las 10 UE, alcanzan el mayor nivel de programación presupuestal (100%), en tanto que las UE Red de Salud San Martín de Pangoa, DIRESA Junín, Salud Tarma, Salud Junín y Salud Chupaca, presentan los menores niveles de programación, lo que probablemente afectará la entrega oportuna de servicios, aspecto que debe ser evaluado y mejorado para garantizar la entrega de insumos a sus puntos de atención.

Cuadro N° 8

Listado de insumos según estándar que cuentan con certificación presupuestal por Unidad Ejecutora, verificado en el SIGA

Unidad Ejecutora	01:ALGODÓN HIDROFILO	02: JABON GERMICIDA LIQUIDO O SIMILAR	03: PAPEL TOALLA	04: BOLSA DE POLIETILENO	05: HISTORIA CLINICA	06: LAMINA PARA USO EN LABORATORIO	07: LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08: TIRA REACTIVA PARA ORINA	09: PRUEBA RAPIDA PARA VIH SIFILIS (opcional al 10 y 11)	10: PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	11: PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12: FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13: MICROCUBETA DESCARTABLE	14: HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional al 13)	15: LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16: TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	META PROGRAMADA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO VERIFICACION
0823 Diresa Junín	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	85.7
0826 Salud Jauja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	100
0827 Salud Tarma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	92.9
0828 Salud Chanchamayo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	100
0829 Salud Satipo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100
0830 Salud Junín	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	92.9
1224 Red de Salud Del Valle Del Mantaro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	100
1612 Red de Salud Pichanaki	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	100
1613 Red de Salud San Martin de Pangoa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	100
1615 Gob. Reg. de Junín - Salud Chupaca	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	64.3

Fuente: SIGA ML – octubre 2017

Nota: 1 = Si y 0 = No, Los ítems 10 y 14 son opcionales.

Cabe mencionar que para la segunda evaluación, según el instructivo, además del cumplimiento de la programación en el PAO se verifica si los insumos ya han sido adquiridos o cuentan con compromiso mensual, en este caso la verificación de estos procesos se realiza mediante las órdenes de compra en el SIGA, al mes de octubre.

Como se observa en el siguiente cuadro, de los 14 ítems obligatorios del estándar que tuvieron programación presupuestal certificada en la primera evaluación, los 14 han sido adquiridos, lo que se verifica con la información de las órdenes de compra mediante el compromiso mensual del SIGA al mes de octubre, por el monto total de S/ 3 085 129.

CUADRO N° 9

Listado de insumos del estándar adquiridos por las unidades ejecutoras, verificado en el SIGA

Nº	Insumos del Estándar	Monto de Adquisición S/
1	B139200100090-Jabon Germicida Liquido X 1 L [Unidad]	89 018
2	B139200160230-Papel Toalla Interdoblado 21.6 Cm X 21 Cm Aprox. X 200 Hojas [Unidad]	620
3	B351100020399-Tira Reactiva Para Orina De 11 Parámetros X 100 Determinaciones [Unidad]	30 422
4	B358600092337-Prueba Rápida Para Diagnóstico De Sífilis (Rpr) X 30 Determinaciones [Unidad]	24 420
5	B358600091545-Prueba Rápida Para Vih X 30 Determinaciones [Unidad]	25 873
6	B511000080592-Tubo Capilar Para Hematocrito Con Heparina X 100 [Unidad]	3 306
7	B512000370013-Lanceta Retráctil Descartable Pediátrica [Unidad]	9 980
8	B512000370010-Lanceta Descartable Adulto X 100 [Unidad]	2 090
9	B512000260277-Microcubeta Descartable Para Hemoglobinómetro Hemocontrol X 50 [Unidad]	29 381
10	B501100041180-Bolsa de Polietileno de 40 cm X 26 cm Color Negro X 100 [UNIDAD]	3 768
11	B475100015454-Formato Historia Clínica [Millar]	8 800
12	B495700070005-algodón hidrófilo x 500 g [paquete]	138 870
13	B512000180002-laminilla cubre objeto 22 Mm X 22 Mm X 100 [CAJA]	21 211
14	B512000150737-Frasco colector para muestra de orina con tapa 100 ml [unidad]	38 146

*Sólo se muestra una parte de la cantidad según órdenes de compra, en cada uno de los 14 insumos adquiridos.

Conclusión:

El 100% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro tiene programación presupuestal certificada y cuentan además con compromiso mensual para los 14 insumos priorizados; por lo tanto, cumple con el compromiso establecido.

Criterio 1.2.3 E: El Gobierno Regional cuenta con el registro de bienes de capital actualizado en el módulo SIGA-Patrimonio y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.

Definición Operacional nivel 1.2.3 E: 50% de IIEE de los quintiles 1 y 2 de la región que han programado en el SIGA PpR al menos el 85% de insumos críticos definidos en el kit para los productos priorizados.

Justificación

El cumplimiento de este compromiso permitirá mejorar la programación y ejecución presupuestal para los insumos priorizados de los productos críticos de los Programas Presupuestales 0090 y 0091, respondiendo de manera adecuada a las necesidades de cada uno de los productos que se entregan a la población beneficiaria con el consecuente logro de resultados.

Fuente de verificación

- Base de datos del ESCALE (listado de IIEE)
- Base de datos del Sistema Integral de Gestión Administrativa (Módulo PpR y – Módulo Logístico 2017 y Módulo Patrimonio)
- Listado de insumos críticos para productos priorizados.

Procedimiento de verificación

A través de la base de datos del ESCALE, con corte a mayo del 2017, se identificaron las IIEE del Q1 y Q2 (Inicial y Secundaria) y se validó la información en el SIGA. La evaluación se ha realizado tomando en cuenta la programación para el año 2017 en el SIGA PpR (CN) y los pedidos no programados del PAO actualizado del SIGA Logístico con certificación presupuestal y estado SIAF "Aprobado".

La lista de los 39 insumos críticos que fueron evaluados en el proceso de programación operativa son:

Cuadro N° 10
Insumos críticos para el PP 0090 para los niveles Inicial y Secundaria

Nº	Código SIGA	Materiales	Unidad de medida	Opcional
1	717300110329	Cartulina escolar de 140 gr. color blanco T: 50 cm x 65 cm	unidad	
2	717300110330	Cartulina escolar de 140 gr. colores varios T: 50 cm x 65 cm	unidad	
3	717300110331	Cartulina escolar de 140 gr. color negro T: 50 cm x 65 cm	unidad	
4	717200260046	Papelógrafo blanco de 75 gr. T: 61 cm X 86 cm	unidad	
5	717200260047	Papelógrafo cuadriculado de 56 gr. T: 61x86 cm	unidad	
6	717200260048	Papelógrafo rayado de 56 gr. T: 61x86 cm	unidad	
7	717200050227	Papel bond 75 gr. T A-4	empaque x 500	
8	317500040008	Plastilina x 200 gr de colores	caja de 12 unidades	317500040022
9	716000040110	Lápiz de madera con mina de grafito 2B con borrador	unidad	716000040082
10	716000190004	Lápiz de cera crayón grueso - jumbo	caja de 12 unidades	
11	716000040025	Lápices de colores largos triangulares tamaño grande	caja de 12 unidades	
12	711100010034	Borrador de PVC o vinil para lápiz color blanco tamaño chico	unidad	
13	715000220029	Tajador metálico para lápiz de bolsillo	unidad	715000220021
14	715000190020	Regla de plástico 20cm	unidad	
15	715000230050	Tijera metálica con mango plástico de punta roma T: 5"	unidad	
16	716000060485	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa	estuche x 12 unidades	716000060461
17	716000060403	Plumón marcador, colores variados, punta fina, ancho de trazo 0.1 mm a 0.9 mm al agua	estuche x 10 unidades	
18	737000010033	Cola sintética frasco x 250 gr	unidad	737000010011
19	717200170024	Papel lustre colores variados T: 50 cm x 65 cm	pliego	
20	717200180028	Papel crepe colores variados T: 180 cm x 50 cm	paquete por 10 pliegos	717200180017
21	290500030075	Pincel de fibra sintética N°6 plano	unidad	290500030027

Nº	Código SIGA	Materiales	Unidad de medida	Opcional
22	291000100059	Témperas x 250 ml (con aplicador). Colores: 1 rojo, 1 amarillo, 1 azul, 1 verde, 1 negro y 1 blanco	unidad	291000100057
23	716000270023	Tiza antialérgica para pizarra color blanco x 12	unidad	716000270013
24	716000270022	Tiza antialérgica para pizarra colores diversos x 12	unidad	716000270014
25	716000060421	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa (ancho de trazo 3.1. mm a 5 mm-azul)	unidad	
	716000060424	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa (ancho de trazo 3.1. mm a 5 mm-verde)	unidad	
	716000060405	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa (ancho de trazo 3.1. mm a 5 mm-rojo)	unidad	
26	715000440001	Mota para pizarra acrílica (con cobertura plástica)**	unidad	
27	710300160013	Cinta masking tape T: 1 1/2" x 40 yd	unidad	710300160032
28	710300010010	Cinta adhesiva transparente T: 2" x 72 yd	unidad	710300010010

*Este material se adquirirá sólo en las UGEL cuyas IIEE usen Pizarra para tiza. En caso contrario se adquirirá plumones para pizarra acrílica que se encuentra en el N° 25 del listado de materiales para las aulas de inicial.

**Se adquiere para ambos tipos de pizarras.

Cuadro N° 11

Insumos para el PP 0091 para los niveles inicial y secundaria – kit de mobiliario y kit de servicios higiénicos

Nº	Código SIGA	Materiales	Unidad de medida	Insumo opcional a evaluar
Kit Mobiliario Secundaria – Inicial				
1	746441180001	Estante de madera	Unidad	
2	746449320001	Mesa de madera	Unidad	
3	746481190001	Sillas fija de madera	Unidad	746481190009
4	746405920001	Armario de madera	Unidad	
5	746437120001	Escrivtorio de madera	Unidad	
6	746481190048	Silla fija de madera (profesor)	Unidad	
7	746473050001	Pizarra acrílica	Unidad	
Kit SSHH Secundaria – Inicial				
1	207100060430	Biodegestor de pvc x 1300 l	Unidad	
2	208400030055	Lavatorio de manos color blanco	Unidad	
3	208400050073	Inodoro (wc) para niños	Unidad	
4	208400050024	Inodoro completo color blanco	Unidad	208400210021
5	208400050042	Urinario loza	Unidad	
6	676465630001	Tanque de fibra de vidrio	Unidad	

Nota: Tener en cuenta que la programación del kit de mobiliario y de servicios higiénicos sólo corresponde a las IIEE creadas en el marco del PP 0091.

Como se observa a continuación, tan solo 65 IIEE, inicial y secundaria, del quintil 1 y 2 de la Región han programado en el SIGA el 85% a más de insumos críticos del kit para los productos priorizados del PP 0090 y PP 0091, lo que representa sólo el 5,5%.

Cuadro N° 4
Insumos para el PP 0090 y 0091 para los niveles Inicial y Secundaria

Unidades Ejecutoras	Nº IIEE Distritos Q1 y Q2	Nº IIEE Q1 Y Q2 que han programado en SIGA 50% a mas de insumos críticos	%	Nº IIEE Q1 Y Q2 que han programado en SIGA 85% a mas de insumos críticos	%
301-1111: Región Junín - Educación Tarma	71	46	64,8	17	23,9
302-1112: Región Junín - Educación Satipo	569	19	3,3	0	0,0
303-1459: Gob. Reg. De Junin- Educación Chanchamayo	103	47	45,6	1	1,0
304-1606: Gob. Reg. De Junin - Educación Huancayo	158	121	76,6	19	12,0
305-1607: Gob. Reg. De Junin - Educación Concepcion	77	52	67,5	16	20,8

Unidades Ejecutoras	Nº IIEE Distritos Q1 y Q2	Nº IIEE Q1 Y Q2 que han programado en SIGA 50% a mas de insumos criticos	%	Nº IIEE Q1 Y Q2 que han programado en SIGA 85% a mas de insumos criticos	%
306-1608: Gob. Reg. De Junin - Educacion Chupaca	65	46	70,8	6	9,2
307-1609: Gob. Reg. De Junin - Educacion Jauja	85	56	65,9	6	7,1
308-1610: Gob. Reg. De Junin - Educacion Yauli- La Oroya	10	0	0,0	0	0,0
309-1611: Gob. Reg. De Junin - Educacion Provincia De Junin	48	0	0,0	0	0,0
Total general	1186	387	32,6	65	5,5

Fuente: SIGA – Cuadro de Necesidades – PAO Actualizado – PECOSA - Patrimonio.

Cabe señalar que respecto a la primera evaluación hay un avance importante en la programación de más de 50% de los insumos críticos establecidos en el kit, como se muestra en el cuadro anterior, a fin de garantizar su disponibilidad en cada punto de atención.

Conclusión

El 5,5% de las IIEE de nivel inicial y secundaria de los quintiles 1 y 2 de la región han programado en el SIGA el 85% de insumos críticos definidos en el kit para los productos priorizados, **por lo tanto no se cumple el compromiso establecido.**

Criterio 1.2.3: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales.

Definición operacional 1.2.3 V: El Gobierno Regional programa y formula el 8% del presupuesto total considerado en el CAP APENDIS en el programa presupuestal 0083 y promueve que el 100% de los gobiernos locales predominantemente amazónicos de la región asignen y ejecuten recursos en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 – Productos químicos.

Justificación:

El cumplimiento de este compromiso permitirá al gobierno regional y local articular esfuerzos con las organizaciones comunales para mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua.

Si bien es responsabilidad de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento- JASS, administrar, operar y mantener los sistemas de agua y saneamiento (Art. 170° del D.S. 023-2005-VIVIENDA), también es responsabilidad de los gobiernos locales proveer, administrar y regular los servicios de agua potable y saneamiento de conformidad con la Ley N° 29792 – Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que en los gobiernos locales se crea el Área Técnica Municipal (ATM) como encargada de promover la formación de las organizaciones comunales prestadoras del servicio de saneamiento (JASS, Comités u otras formas de organización), así como de brindar asistencia técnica para la adecuada y oportuna administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua de consumo humano (Art. N° 183-A del D.S. N° 23-2005-VIVIENDA y concordante con lo establecido en la R.M. N° 108-2011-VIVIENDA).

Fuente de verificación:

- Base de datos del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).
- Listado de distritos predominantemente amazónicos.

Procedimiento de verificación:

Paso 1: Para verificar la programación multianual y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 y la meta física del Gobierno Regional de Junín, se ha revisado la base de datos del SIAF en la siguiente cadena presupuestal. Así mismo se ha verificado el porcentaje que representa el monto programado con lo asignado durante el primer año del CAP AP ENDIS para la región.

Cuadro N° 13
Cadena funcional programática a verificar en el Gobierno Regional

Programa presupuestal	Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta física	Monto asignado	Cumplimiento
0083 Programa nacional de saneamiento rural	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.	Entidad	120	135 000,00	SI
		5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento.	Sistema	60	135 000,00	
Total del Producto						270 000,00

Fuente: SIAF al 21_11_2017_0900 - Archivo Formulación 4 regiones - Ejecucion2017

En el cuadro anterior se puede apreciar que el Gobierno Regional de Junín ha considerado S/ 270 000,00 para el producto priorizado, de ellos se ha considerado S/ 135 000,00 para la actividad: 5004470 - Capacitación en gestión para gobiernos locales (entidades) y operadores, teniendo como meta física programada ciento veinte (120) gobiernos locales. Así mismo S/135 000,00 para desarrollar la actividad 5004471- Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento y teniendo como meta física sesenta (60) sistemas de agua, con lo cual estarían cumpliendo el primer paso detallado en el instructivo.

El total del monto asignado de recursos ordinarios en la genérica 2.3 del 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales es de S/ 270 000,00 y representa el 10% de la asignación del CAP APENDIS para la región de Junín para el primer año de implementación (S/ 2 700 000).

Paso 2: Para verificar la programación multianual y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 y la meta física del Gobierno Regional de Junín se ha revisado la base de datos del SIAF en la siguiente cadena presupuestal de la Unidad Ejecutora N°450, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 14
Cadena funcional programática a verificar en el gobierno local

N°	Distrito	presupuesto en PP 0083	PIA producto: 3000627	Meta física	Presupuesto actividad: 5004470	Meta física	Presupuesto actividad: 5004471	Meta física	Presupuesto actividad: 5005866	Meta física
1	Perene	SI	200 000	24	50 000	12	150 000	12	0	0
2	Pichanaqui	SI	17 900	501	6 250	250	4 900	1	6 750	250
3	Chanchamayo	SI	217 900	525	56 250	262	154 900	13	6 750	250
4	Mazamari	SI	30 000	22	10 000	1	10 000	1	10 000	20
5	Pangoa	SI	274 400	505	119 000	120	48 100	108	107 300	277
6	Río Negro	SI	69 880	3	43 500	1	6 800	1	19 580	1
7	Río Tambo	SI	120 000	137	55 700	10	16 200	7	48 100	120

Fuente: SIAF al 21_11_2017_0900 - Archivo Formulación 4 regiones - Ejecucion2017

En el cuadro anterior se puede observar que el 100% de los distritos predominantemente amazónicos del Departamento de Junín han programado presupuesto y la meta física para el año 2018 en el Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales, sin embargo algunos distritos no han formulado la meta física acorde a lo establecido en el modelo operacional de las actividades del Programa Presupuestal 0083-Programa Nacional de Saneamiento Rural. Así por ejemplo el distrito de Pangoa cuenta solo con 97 sistemas de agua y sin embargo se ha programado 108 sistemas para seguimiento y evaluación del servicio de agua y saneamiento.

Paso 3: Por otro lado para verificar que los gobiernos locales de los distritos predominantemente amazónicos hayan asignado presupuesto en el 2018 igual o superior a lo programado en el 2017 en el

Programa Presupuestal 0083-Programa Nacional de Saneamiento Rural, se ha revisado la base de datos del SIAF en el producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales, obteniéndose lo siguiente:

Cuadro N° 15
Cadena funcional programática a verificar en el gobierno local PIA 2017-2018

Nº	Municipalidad distrital	Presupuesto en P.P. 0083	PIA 2017 PRODUCTO: 3000627	META FÍSICA	PIA 2018 PRODUCTO: 3000627	META FÍSICA	PRESUPUESTO 2018 P.P. 0083 IGUAL O MAYOR AL 2017
1	Perene	SI	164 898	256	200 000	24	SI
2	Pichanaqui	SI	17 900	501	17 900	501	
3	Chanchamayo	SI	182 798	757	217 900	525	
4	Mazamari	SI	30 000	367	30 000	22	
5	Pangoa	SI	202 700	1,620	274 400	505	
6	Río Negro	NO	0	0	69 880	3	
7	Río Tambo	NO	0	0	120 000	137	

Fuente: SIAF al 21_11_2017_0900 - Archivo Formulación 4 regiones – Ejecución 2017

En el cuadro anterior se puede observar que de los siete (7) gobiernos locales de los distritos predominante amazónicos, cinco (5) de ellos han programado presupuesto en el producto 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales, por toda fuente en el PIA 2017; por lo tanto para el año 2018 se evaluó sobre esa cantidad de distritos; y como se observa, los cinco (5) gobiernos locales de estos distritos han programado presupuesto igual o superior al monto del 2017, en el producto requerido.

Paso 4: Se verificó adicionalmente que el presupuesto asignado el año 2017 por el Gobierno Regional y los gobiernos locales en el PP 0083 se encuentre con no menos del 50% de devengado en la genérica 2.3., obteniendo lo siguiente:

Cuadro N° 16
Cadena Funcional Programática a verificar Ejecución PIM 2017

Nº	GOBIERNO REGIONAL	PIM 2017 PRESUPUESTO EN PRODUCTO: 3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	% EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
01	JUNÍN	1 386 145	57,3%	Si

Fuente: SIAF al 21_11_2017_0900 - Archivo Formulación 4 regiones - Ejecucion2017

En el cuadro anterior se puede observar que el Gobierno Regional de Junín ha cumplido con la ejecución de más del 50% de devengado en la genérica 2.3.en el Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales, a la fecha de presentación del informe de subsanación.

En el cuadro siguiente se verificó el presupuesto asignado en el 2017 por los gobiernos locales en el PP 0083, obteniéndose lo siguiente:

Cuadro N° 17
Cadena Funcional Programática a verificar Ejecución PIM 2017

Nº	Municipalidad distrital	PIM 2017 Presupuesto en Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	Monto de Ejecución	% Ejecución
1	Perene	218 583	152 611	69,8%
2	Pichanaqui	44 050	32 942	74,8%
3	Chanchamayo	101 047	90 457	89,5%
4	Mazamari	60 783	60 000	98,7%
5	Pangoa	428 700	178 511	41,6%
6	Río Negro	45 355	20 133	44,4%
7	Río Tambo	20 300	12 710	62,6%
	Total	918 818	547 364	60%

Fuente: SIAF al 21_11_2017_0900 - Archivo Formulación 4 regiones - Ejecucion2017

En el cuadro anterior se puede observar que el monto total programado en el 2017 de los Gobiernos Locales predominantemente amazónicos en el Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales, es de S/ 547 364, lográndose una ejecución total de 60%.

Conclusión

El Gobierno Regional de Junín ha cumplido con programar y formular para el año 2018 el 10% de presupuesto programado del CAP APENDIS para el PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural, en la genérica 2.3. Así mismo se ha ejecutado en más del 50% el presupuesto, y se ha logrado promover que el 100% de sus gobiernos locales predominantemente amazónicos asignen presupuesto en la específica y genérica requerida para el año 2018; por tanto cumple con el compromiso establecido.

Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad disponibles en los puntos de atención para proveer los productos de los PP vinculados a la ENDIS.

Criterio 1.3.1: El Gobierno Regional cuenta con un diagnóstico y análisis actualizado de los proyectos de inversión (infraestructura, equipamiento y otros) vinculada a la ENDIS.

Definición operacional 1.3.1 V: 07 distritos predominantemente amazónicos cuentan con diagnóstico de agua y saneamiento validados según listado.

Justificación:

El cumplimiento de este compromiso permitirá al gobierno regional, local y al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento contar con información confiable que refleje la situación real de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en los centros poblados rurales, las condiciones de la prestación, la gestión, los modelos tecnológicos e infraestructura, la situación del sistema de abastecimiento de agua y la calidad del servicio.

Dicha información debe permitir a los gestores de los tres niveles de gobierno tomar decisiones informadas con la finalidad de mejorar la calidad y la gestión de los sistemas de abastecimiento de agua en los centros poblados de los distritos predominantemente amazónicos en las cinco regiones focalizadas.

Fuente de verificación:

- Base de datos importada desde el aplicativo informático, diseñado y administrado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (<http://nike.vivienda.gob.pe/EncuestaDS/Inicio.aspx>).

Procedimiento de verificación

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, se ha solicitado la información del aplicativo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con corte al 20 de octubre de 2017, realizándose el siguiente procedimiento:

Paso 1:

Para verificar en total de distritos del Departamento de Junín que cuentan con diagnóstico de agua y saneamiento, se ha solicitado información del aplicativo del MVCS. Dicha información se verificó independientemente del origen del registro (Fondo de estímulo al desempeño-FED, Núcleo ejecutor departamental-NED, Plan de incentivos municipales-PI o Sello municipal-SM), obteniendo lo siguiente:

Cuadro N° 18

Información de diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento a nivel distrital

Provincias	Distritos	Total CCPP	CCPP con diagnóstico	Cumplen
Chanchamayo	Chanchamayo	63	63	100%
Chanchamayo	Perene	194	194	100%
Chanchamayo	Pichanaqui	138	138	100%
Chanchamayo	San Luis de Shuaro	46	46	100%
Chanchamayo	San Ramón	76	76	100%
Chanchamayo	Vitoc	27	27	100%
Chupaca	Ahuac	23	23	100%
Chupaca	Chongos Bajo	26	26	100%
Chupaca	Chupaca	12	12	100%
Chupaca	Huachac	9	9	100%
Chupaca	Huamancaca Chico	6	6	100%
Chupaca	San Juan de Iscos	7	7	100%
Chupaca	San Juan de Jarpa	11	11	100%
Chupaca	Tres de Diciembre	4	4	100%
Chupaca	Yanacancha	23	23	100%
Concepción	Aco	5	5	100%
Concepción	Andamarca	52	52	100%
Concepción	Chambara	20	20	100%
Concepción	Cochas	22	22	100%
Concepción	Comas	49	49	100%
Concepción	Concepcion	13	13	100%
Concepción	Heroinas Toledo	10	10	100%
Concepción	Manzanares	5	5	100%
Concepción	Mariscal Castilla	22	22	100%
Concepción	Matahuasi	9	9	100%
Concepción	Mito	6	6	100%
Concepción	Nueve de Julio	7	7	100%
Concepción	Orcotuna	6	6	100%
Concepción	San José de Quero	20	20	100%
Concepción	Santa rosa de ocopa	4	4	100%
Huancayo	Carhuacallanga	10	10	100%
Huancayo	Chacapampa	17	17	100%
Huancayo	Chicche	12	12	100%
Huancayo	Chilca	9	9	100%
Huancayo	Chongos Alto	20	20	100%
Huancayo	Chupuro	12	12	100%
Huancayo	Colca	14	14	100%
Huancayo	Cullhuas	16	16	100%
Huancayo	El tambo	16	16	100%
Huancayo	Huacrapuquio	11	11	100%
Huancayo	Hualhuas	1	1	100%
Huancayo	Huancan	7	7	100%
Huancayo	Huancayo	7	7	100%
Huancayo	Huasicancha	9	9	100%
Huancayo	Huayucachi	9	9	100%
Huancayo	Ingenio	15	15	100%
Huancayo	Pariahuanca	55	55	100%
Huancayo	Pilcomayo	1	1	100%
Huancayo	Pucara	16	16	100%
Huancayo	Quichuay	18	18	100%
Huancayo	Quilcas	61	61	100%
Huancayo	San Agustín	10	10	100%
Huancayo	San Jerónimo de Tunan	3	3	100%
Huancayo	Santo Domingo de Acobamba	56	56	100%
Huancayo	Saño	7	7	100%
Huancayo	Sapallanga	18	18	100%
Huancayo	Sicaya	15	15	100%
Huancayo	Viques	3	3	100%
Jauja	Acolla	14	14	100%
Jauja	Apata	81	81	100%
Jauja	Ataura	2	2	100%
Jauja	Canchayollo	10	10	100%
Jauja	Curicaca	22	22	100%
Jauja	El mantaro	1	1	100%
Jauja	Huamalí	4	4	100%

Provincias	Distritos	Total CCPP	CCPP con diagnostico	Cumplen
Jauja	Huaripampa	4	4	100%
Jauja	Huertas	12	12	100%
Jauja	Janjaillo	11	11	100%
Jauja	Jauja	2	2	100%
Jauja	Julcan	2	2	100%
Jauja	Leonor Ordoñez	6	6	100%
Jauja	Llocllapampa	13	13	100%
Jauja	Marco	5	5	100%
Jauja	Masma	4	4	100%
Jauja	Masma Chicche	11	11	100%
Jauja	Molinos	14	14	100%
Jauja	Monobamba	19	19	100%
Jauja	Muqui	5	5	100%
Jauja	Muquiyauyo	3	3	100%
Jauja	Paca	6	6	100%
Jauja	Paccha	15	15	100%
Jauja	Pangan	4	4	100%
Jauja	Parco	9	9	100%
Jauja	Pomacancha	12	12	100%
Jauja	Ricran	55	55	100%
Jauja	San Lorenzo	8	8	100%
Jauja	San Pedro de Chunán	3	3	100%
	Sausa			
Jauja	Sincos	18	18	100%
Jauja	Tunan Marca	6	6	100%
Jauja	Yauli	53	53	100%
Jauja	Yauyos	7	7	100%
Junin	Carhuamayo	60	60	100%
Junin	Junin	221	221	100%
Junin	Ondores	140	140	100%
Junin	Ulcumayo	144	144	100%
Satipo	Covinali	44	44	100%
Satipo	Llajila	43	43	100%
Satipo	Mazamari	193	193	100%
Satipo	Pampa Hermosa	64	64	100%
Satipo	Pangoa	209	209	100%
Satipo	Rio Negro	111	111	100%
Satipo	Rio Tambo	160	160	100%
Satipo	Satipo	133	133	100%
Satipo	Vizcatan del Ene	32	32	100%
Tarma	Acobamba	43	43	100%
Tarma	Huaricolca	14	14	100%
Tarma	Huasahuasi	107	107	100%
Tarma	La union	15	15	100%
Tarma	Palca	65	65	100%
Tarma	Palcamayo	51	51	100%
Tarma	San Pedro de Cajas	52	52	100%
Tarma	Tapo	25	25	100%
Tarma	Tarma	68	68	100%
Yauli	Chacapalpa	130	130	100%
Yauli	Huay-Huay	142	142	100%
Yauli	La Oroya	43	43	100%
Yauli	Marcapomacocha	132	132	100%
Yauli	Morococha	12	12	100%
Yauli	Paccha	33	33	100%
Yauli	Santa Barbara de Carhuacayan	235	235	100%
	Santa Rosa de Sacco			
Yauli	Suitucancha	160	160	100%
Yauli	Yauli	70	70	100%
Total	124	4 780	4 780	100%

Fuente: Aplicativo de MVCS – 20/10/ 2017

En el cuadro anterior se puede apreciar que se ha logrado cumplir con la meta programada al 100%, ya que el total de los 4 780 CCPP de los 124 distritos programados que incluyen a los distritos predominantemente amazónicos (7), cuentan con su diagnóstico de agua y saneamiento.

Raso 2:

Para verificar los distritos que cuenten con diagnósticos que contengan información validada de acuerdo a los criterios establecidos en el "Manual de Supervisión" del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, se ha revisado la base de datos del aplicativo informático proporcionada por dicho Ministerio, quien ha determinado dicha validación en 1 277 encuestas de CCP, Obteniéndose lo siguiente:

Cuadro N° 19
Detalle del avance de la información de diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento a nivel distrital del departamento de Ucayali

Nº	Distrito	CCPP	Encuestas de diagnóstico determinada por el MVCS para validación	Encuestas validadas
1	Chanchamayo	63	13	13
2	Perene	194	61	61
3	Pichanaqui	138	56	56
4	San Luis de Shuaro	46	17	17
5	San Ramon	76	28	28
6	Vitoc	27	3	3
7	Ahuac	23	18	18
8	Chongos Bajo	26	9	9
9	Chupaca	12	1	1
10	Huachac	9	5	5
11	Huamancaca Chico	6	8	8
12	San Juan de Iscos	7	6	6
13	San Juan de Jarpa	11	5	5
14	Tres de Diciembre	4	3	3
15	Yanacancha	23	11	11
16	Aco	5	1	1
17	Andamarca	52	15	15
18	Chambara	20	5	5
19	Cochas	22	5	5
20	Comas	49	24	24
21	Heroinas Toledo	10	9	9
22	Manzanares	5	1	1
23	Mariscal Castilla	22	7	7
24	Matahuasi	9	14	14
25	Mito	6	1	1
26	Orcotuna	6	2	2
27	San Jose de Quero	20	14	14
28	Santa Rosa de Ocopa	4	2	2
29	Chacapampa	10	6	6
30	Chicche	12	3	3
31	Chongos Alto	20	1	1
32	Chupuro	12	4	4
33	Colca	14	7	7
34	Cullhuas	16	5	5
35	El Tambo	16	12	12
36	Huacrapuquio	11	8	8
37	Hualhuas	1	3	3
38	Huancan	7	4	4
39	Huancayo	7	4	4
40	Huasicancha	9	1	1
41	Huayucachi	9	7	7
42	Ingenio	15	3	3
43	Pariahuanca	55	22	22
44	Pucara	16	10	10
45	Quichuay	18	6	6
46	Quilcas	61	5	5
47	San Agustín	10	4	4
48	Santo Domingo de Acobamba	56	30	30

Nº	Distrito	CCPP	Encuestas de diagnóstico determinada por el MVCS para validación	Encuestas validadas
49	Saño	7	3	3
50	Sapallanga	18	11	11
51	Sicaya	15	6	6
52	Viques	3	1	1
53	Acolla	14	8	8
54	Apata	81	4	4
55	Ataura	2	1	1
56	Canchayollo	10	1	1
57	Curicaca	22	2	2
58	El Mantaro	1	2	2
59	Huamali	4	2	2
60	Huertas	12	5	5
61	Janjailllo	11	6	6
62	Leonor Ordoñez	6	3	3
63	Marco	5	1	1
64	Masma	4	7	7
65	Masma Chicche	11	2	2
66	Molinos	14	8	8
67	Monobamba	19	6	6
68	Paca	6	1	1
69	Paccha	15	7	7
70	Pancan	4	3	3
71	Parco	9	4	4
72	Pomacancha	12	8	8
73	Ricran	55	7	7
74	San Lrenzo	8	2	2
75	San Pedro de Chunán	3	1	1
76	Sincos	18	10	10
77	Tunan Marca	6	4	4
78	Yauyos	7	3	3
79	Carhuamayo	60	8	8
80	Junin	221	39	39
81	Ondores	140	4	4
82	Ulcumayo	144	26	26
83	Coviriali	44	15	15
84	Llaylla	43	13	13
85	Mazamari	193	53	53
86	Pampa Hermosa	64	29	29
87	Pangoa	209	79	79
88	Rio Negro	111	57	57
89	Rio Tambo	160	73	73
90	Satipo	133	42	42
91	Vizcatan del Ene	32	2	2
92	Acobamba	43	19	19
93	Huaricolca	14	6	6
94	Huasahuasi	107	19	19
95	La Unión	15	3	3
96	Palca	65	25	25
97	Palcamayo	51	35	35
98	San Pedro de Cajas	52	1	1
99	Tapo	25	13	13
100	Tarma	68	31	31
101	Chacapalpa	130	2	2
102	Huay-Huay	142	1	1
103	La Oroya	43	2	2
104	Marcapomacocha	132	18	18
105	Morococha	12	3	3
106	Paccha	33	4	4
107	Santa Barbara de Carhuacayan	235	31	31

Nº	Distrito	CCPP	Encuestas de diagnóstico determinada por el MVCS para validación	Encuestas validadas
108	Suitucancha	160	4	4
109	Yauli	70	2	2
Total	109	4623	1277	1277

Fuente: Aplicativo de MVCS – 20/10/ 2017

De los 124 distritos, sólo 109 de ellos fueron seleccionados para validar las encuestas de diagnóstico de agua y saneamiento con un total de 4 623 CCPP, de los cuales el MVCS determinó realizar la validación en 1 277 encuestas de CCPP de acuerdo al "Manual de Supervisión"; verificándose en la base de datos del aplicativo informático proporcionado por el MVCS, que el 100% de ellas han sido validadas según lo establecido.

Conclusión

El Gobierno Regional de Junín ha logrado realizar el diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el 100% de los distritos programados y se ha logrado validar 1 277 diagnósticos a solicitud del MVCS; por lo tanto cumple con el compromiso establecido.

Criterio 1.3.2 E: El Gobierno Regional cuenta con el registro de bienes de capital actualizado en el módulo SIGA-Patrimonio y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.

Definición Operacional nivel 1.3.2 E: 100% de IIEE de las UE que atienden distritos de quintiles 1 y 2 cuentan con inventario físico actualizado de los bienes patrimoniales y éstos están conciliados contablemente.

Justificación

El cumplimiento de este compromiso permitirá contar con información de mobiliario y equipos con los que cuenta cada IIEE así como su registro adecuado en el módulo patrimonial de SIGA. Con esta información las Unidades Ejecutoras estarán en condiciones de identificar las brechas existentes en mobiliario y equipos en las IIEE, así como el desarrollo de acciones para la reposición, mantenimiento o adquisición que sean necesaria para que los profesores y alumnos cuenten con mobiliario y equipos para su trabajo diario y en la cantidad necesaria.

Fuente de verificación

- Base de datos del ESCALE.
- Base de datos del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA).
- Base de datos del SIAF (cuenta contable patrimonial)
- Acta de conciliación (suscrita entre el contador y responsable de patrimonio)

Procedimiento de verificación

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, tal como lo establece el instructivo, se verificó inicialmente la conciliación contable de bienes patrimoniales entre SIGA – Módulo Patrimonio y el SIAF.

De acuerdo a la información disponible de la región en ambas base de datos, se observa que ninguna Unidad Ejecutora realizó la conciliación verificada en el SIGA y SIAF. Las Unidades Ejecutoras con mayores avances son: UE 1459 - Educación Chanchamayo (92%), UE 1607 - Educación Concepción (94%) y UE 1608 - Educación Chupaca (95%).

Cuadro N° 20
Conciliación contable patrimonial verificado en el SIGA y SIAF

Ejecutora	Nº Cuentas contables SIGA	Nº Cuentas contables SIAF	Nº Cuentas concilian En Monto SIGA-SIAF	% conciliación
1111 - Región Junín - Educación Tarma	21	23	18	86%
1459 - Gob. Reg. de Junin- Educación Chanchamayo	25	25	23	92%
1607 - Gob. Reg. de Junin - Educación Concepción	17	19	16	94%
1608 - Gob. Reg. de Junin - Educación Chupaca	19	19	18	95%
302-1112: Región Junín - Educación Satipo	0	19	0	0%
304-1606: Gob. Reg. de Junin - Educación Huancayo	0	11	0	0%
307-1609: Gob. Reg. de Junin - Educación Jauja	0	10	0	0%
308-1610: Gob. Reg. de Junin - Educación Yauli- La Oroya	0	14	0	0%
309-1611: Gob. Reg. de Junin - Educación Provincia De Junin	0	15	0	0%

Si bien, el no cumplimiento de este paso era cancelatorio para continuar con la verificación a nivel de inventario físico por punto de atención, cabe señalar los avances que ha tenido la región en el cumplimiento de esta meta. Como se observa a continuación, el 50% de las IIEE del quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad de bienes patrimoniales (Inicial y secundaria):

Cuadro N° 21
Disponibilidad de bienes patrimoniales verificados en SIGA por IIEE ubicados en distritos del Q1 y Q2

Unidad Ejecutora	Nº de IIEE Ubicadas En los distritos del Q1 Y Q2	Nº de IIEE del Q1 y Q2 con registro de bienes patrimoniales en SIGA	Porcentaje
301-1111: Región Junín - Educación Tarma	71	8	11%
302-1112: Región Junín - Educación Satipo	569	194	34%
303-1459: Gob. Reg. de Junín- Educación Chanchamayo	103	6	6%
304-1606: Gob. Reg. de Junín - Educación Huancayo	158	128	81%
305-1607: Gob. Reg. de Junín - Educación Concepcion	77	75	97%
306-1608: Gob. Reg. de Junín - Educación Chupaca	65	64	98%
307-1609: Gob. Reg. de Junín - Educación Jauja	85	83	98%
308-1610: Gob. Reg. de Junín - Educación Yauli- La Oroya	10	0	0%
309-1611: Gob. Reg. de Junin - Educación Provincia de Junin	48	33	69%
Total	1186	591	50%

Fuente: SIGA - Patrimonio

Conclusión

El 50% de IIEE (inicial y secundaria) ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 cuentan con registro de bienes patrimoniales; sin embargo ninguna Unidad Ejecutora alcanzó la conciliación contable al 100%; por lo tanto no se cumple el compromiso establecido para este nivel.

PROCESO2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén, Distribución y Disponibilidad.

Criterio 2.2.1: Las Unidades Ejecutoras distribuyen a los puntos de atención de los insumos directos para la entrega de productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición Operacional nivel 2.2.1 E: No menos del 40% de locales escolares de los distritos de q1 y q2 con recibos de servicios básicos (electricidad y/o agua) pagados (ejecución a nivel de devengado SIAF - SIGA) y con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA.

Justificación

El presupuesto asignado para el pago de servicios básicos debe ser asegurado y ejecutado desde inicios del año para garantizar que las IIEE reciban estos servicios de manera ininterrumpida a lo largo del año escolar.

Fuente de verificación

- Base de datos del SIGA.
- Base de datos del Módulo complementario del SIGA, remitido por MINEDU.
- Base de datos del SIAF
- Base de datos del ESCALE

Procedimiento de verificación

La verificación del cumplimiento de este compromiso se realizó con el análisis de las bases de datos antes mencionadas. De acuerdo al procedimiento establecido en el instructivo, se partió por identificar el código del local escolar con recibos por servicios básicos pagados y registrados en el módulo complementario del SIGA, en el ámbito del quintil 1 y 2.

Este universo de códigos del local escolar con suministro y registrados en el maestro de suministros en el SIGA se cruzó con la base de datos del SIAF donde se verificó el pago devengado aprobado, para todos los meses evaluados (abril – agosto según instructivo).

Como se observa a continuación, el 23% de locales escolares de los distritos priorizados cuentan con pago por servicio eléctrico y/o agua y registro de recibos en el módulo complementario.

Cuadro N° 22

Locales Escolares ubicados en el Q1 y Q2 con servicios de luz y/o agua registrados en el módulo del SIGA y con pago devengado

UGEL	Nº de locales escolares en distritos del q1 y q2	Nº de locales escolares del q1 y q2 con pago por servicios de luz y/o agua	Porcentaje
300. Educación Junín	12		0%
301. Educación Tarma	129	35	27%
302. Educación Satipo	229	40	17%
303. Educación Chanchamayo	117	54	46%
304. Educación Huancayo	240	47	20%
305. Educación Concepción	159	37	23%
306. Educación Chupaca	99	8	8%
307. Educación Jauja	137	11	8%
308. Educación Yauli - La Oroya	7		0%
309. Educación Provincia De Junín	95	49	52%
Total	1224	281	23%

Fuente: SIGA y SIAF

Conclusión

El 23% de locales escolares de los distritos del quintil 1 y 2 cuentan con pago oportuno por servicios básicos de luz y/o agua y con datos registrados en el módulo complementario del SIGA; por lo tanto no cumple el compromiso establecido para este nivel.

Criterio 2.2.2: El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición Operacional 2.2.2.S (1): No menos de 50% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Justificación

El Presupuesto por Resultados es un esquema que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población. En este contexto se definen los Programas Presupuestales, como intervenciones articuladas del Estado, entre Sectores y por niveles de gobierno, en torno a un problema central que aqueja a la población. El Ministerio de Salud ha definido y estandarizado los productos de los Programas Presupuestales Articulado Nutricional (PAN) y de Salud Materno Neonatal (SMN), con una lógica de causalidad a partir de insumos y procesos para alcanzar productos y resultados en estos temas¹.

Este compromiso permite evaluar al mismo tiempo la disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos relacionados con el PP PAN y PP SMN, en cada punto de atención priorizado, según el estándar definido por categoría y realizar los correctivos de ser el caso.

El listado estándar de equipos, medicamentos e insumos críticos necesarios para la entrega de productos del PP PAN (CRED, Vacuna y Suplemento de hierro) y del PP SMN (Atención prenatal), se define en coordinación con el Sector Salud.

Fuente de verificación: Datos correspondientes a 3 meses

- Base de datos SISMED de agosto, setiembre y octubre de 2017
- Base de datos SIGA de agosto, setiembre y octubre de 2017

¹ Ministerio de Salud Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los Programas Presupuestales".

² Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", Nivel 0 – Junín.

Procedimiento de verificación

A partir de las bases de datos analíticas de los 3 meses evaluados, obtenida de los Módulos de Patrimonio y de Logística del aplicativo SIGA, se realizaron los siguientes pasos:

Paso 1: Se identificó en el módulo de patrimonio del SIGA los establecimientos de salud, ubicados en los distritos amazónicos priorizados, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Es requisito para continuar con la verificación, que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial.

Paso 2: Se verificó en el módulo de patrimonio del SIGA, la disponibilidad por punto de atención, de cada equipo crítico relacionado a los PP PAN y PP SMN según el estándar definido. Asimismo, se consideran disponibles los equipos que a la fecha de corte tienen programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO).

Se considera como condición para el cumplimiento que las IPRESS cuenten con Hemoglobinómetro dentro del 85% de equipos críticos disponibles.

Paso 3: Se verificó en la base de datos del SISMED de cada uno de los 3 meses evaluados, la disponibilidad por punto de atención, de insumos críticos (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido.

Los ítems 1 al 9 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSA, es decir, se considera que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 10 al 18 se evalúan sólo con el stock existente al mes en que se realiza la evaluación.

Se considera que cumplen con este sub-criterio las IPRESS que cuentan con lancetas (para niño y adulto), microcubeta, hemoglobina método manual (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), pruebas para VIH, pruebas para sífilis, prueba rápida para VIH-sífilis (opcional a pruebas para VIH y pruebas para sífilis) y pruebas para orina dentro del 85% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

Paso 4: Se determinó el número y porcentaje de IPRESS, ubicadas en distritos amazónicos priorizados, que disponen de al menos 85% de equipos y al menos 85% medicamentos e insumos, de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente, según los estándares preestablecidos.

De acuerdo al primer informe y al instructivo de subsanación, se evaluó la disponibilidad en los meses de agosto, setiembre y octubre. Se admitirá una cobertura inferior a la meta establecida de IPRESS, en un mes de seguimiento en la presente verificación.

Cuadro N° 23
Fechas de corte de información para verificación de subsanación

Mes de referencia	Fecha de corte para la subsanación
Mes 1	Jueves 31 Agosto 2017
Mes 2	Viernes 29 Setiembre 2017
Mes 3	Martes 31 de Octubre 2017

Fuente: Instructivo – Compromisos de gestión Nivel 0 – Convenio AP ENDIS

Paso Previo: Según se muestra en el siguiente cuadro, en el GR de Junín, el 100% de IPRESS ubicados en distritos amazónicos priorizados cuentan con registro patrimoniales de sus bienes activos. Esta condición se ha cumplido en los 3 meses evaluados, por tanto procede realizar la verificación de la disponibilidad de equipos e insumos.

Cuadro N° 24
Registro Patrimonial por punto de Atención: agosto, setiembre y octubre 2017

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	Nº IPRESS con Registro Patrimonial agosto	Nº IPRESS con Registro Patrimonial setiembre	Nº IPRESS con Registro Patrimonial octubre	% IPRESS con Registro Patrimonial 3 Meses	Meta
0828 Región Junín-Salud Chanchamayo	23	23	23	23	100%	100%
0829 Región Junín-Salud Satipo	67	67	67	67	100%	
1612 Red de Salud Pichanaki	22	22	22	22	100%	
1613 Red de Salud San Martín de Pangoa	28	28	28	28	100%	
450 Gobierno Regional Junín	140	140	140	140	100%	

Fuente: SIGA Agosto, setiembre y octubre de 2017

Verificación de disponibilidad:

De acuerdo a la información que se muestra en los siguientes cuadros correspondientes a los 3 meses evaluados, en la región Junín se tienen los siguientes resultados para las 140 IPRESS priorizadas.

Agosto: Alcanza el 86,4% de IPRESS con disponibilidad de equipos e insumos, cifra mayor a la meta de 50%

Setiembre: Alcanza el 92,9% de IPRESS con disponibilidad de equipos e insumos, cifra mayor a la meta de 50%

Octubre: Alcanza el 95% de IPRESS con disponibilidad de equipos e insumos, cifra mayor a la meta de 50%

Se observa que en los meses evaluados el cumplimiento se ve favorecido por la mayor disponibilidad de insumos y medicamentos, a diferencia de otras regiones, aspecto que debe ser sostenido en el tiempo y mejorarse aún más en todas las unidades ejecutoras del gobierno regional.

Cuadro N° 25
Disponibilidad de Equipos e Insumos a nivel de IPRESS priorizado: agosto

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	Nº IPRESS con Registro Patrimonial agosto	Nº IPRESS con Registro Patrimonial setiembre	Nº IPRESS con Registro Patrimonial octubre	% IPRESS con Registro Patrimonial 3 Meses	Meta
0828 Región Junín-Salud Chanchamayo	23	13	12	7	30.4%	50%
0829 Región Junín-Salud Satipo	67	64	67	64	95.5%	
1612 Red De Salud Pichanaki	22	22	22	22	100%	
1613 Red De Salud San Martín De Pangoa	28	28	28	28	100%	
450 Gobierno Regional Junín	140	127	129	121	86.4%	

Fuente: SIGA – SISMED Agosto

Cuadro N° 26
Disponibilidad de Equipos e Insumos a nivel de IPRESS priorizado: setiembre

Unidad Ejecutora	N° IPRESS	N° IPRESS con Registro Patrimonial agosto	N° IPRESS con Registro Patrimonial setiembre	N° IPRESS con Registro Patrimonial octubre	% IPRESS con Registro Patrimonial 3 Meses	Meta
0828 Región Junín-Salud Chanchamayo	23	17	19	14	60.9%	50%
0829 Región Junín-Salud Satipo	67	67	67	67	100%	
1612 Red De Salud Pichanaki	22	22	22	22	100%	
1613 Red De Salud San Martin De Pangoa	28	28	27	27	96.4%	
450 Gobierno Regional Junín	140	134	135	130	92.9%	

Fuente: SIGA – SISMED Setiembre

Cuadro N° 27
Disponibilidad de Equipos e Insumos a nivel de IPRESS priorizado: octubre

Unidad Ejecutora	N° IPRESS	N° IPRESS con Registro Patrimonial agosto	N° IPRESS con Registro Patrimonial setiembre	N° IPRESS con Registro Patrimonial octubre	% IPRESS con Registro Patrimonial 3 Meses	Meta
0828 Región Junín-Salud Chanchamayo	23	21	20	18	78.3%	50%
0829 Región Junín-Salud Satipo	67	67	67	67	100%	
1612 Red De Salud Pichanaki	22	22	22	22	100%	
1613 Red De Salud San Martin De Pangoa	28	28	26	26	92.9%	
450 Gobierno Regional Junín	140	138	135	133	95.0%	

Fuente: SIGA – SISMED Octubre

Conclusión

En la región Junín, la disponibilidad de al menos 85% de equipos, insumos y medicamentos en las IPRESS amazónicas priorizadas, logra superar ampliamente la meta establecida de 50% en los 3 meses evaluados, por tanto, cumple con el compromiso establecido.

Criterio 2.2.2: El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición operacional 2.2.2 S (2): No menos de 60% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de 100% de materiales según estándar definido por el Sector para la realización de sesiones demostrativas del producto Familias Saludables del PAN.

Justificación

El cumplimiento de este compromiso permite a la Unidad Ejecutora conocer el nivel de disponibilidad en cada punto de atención de un conjunto de materiales necesarios para el cumplimiento de una intervención clave del Programa Articulado Nutricional, como son las sesiones demostrativas y presupuestar de ser el caso los recursos necesarios para su implementación. Las sesiones demostrativas permiten desarrollar mejores prácticas en la preparación de alimentos a grupos de madres de niños y niñas, en su comunidad, en el marco del producto de Familias Saludables del Programa Articulado Nutricional.

Fuente de verificación

Base de datos del Módulo de Bienes corrientes del SIGA

Procedimiento de verificación

Paso 1: Se identificó en el módulo de bienes corrientes del SIGA, el registro de bienes corrientes en cada una de las IPRESS ubicados en los distritos amazónicos priorizados.

Paso 2: Se verificó en el módulo de bienes corrientes del SIGA, la disponibilidad por cada punto de atención, de los materiales para desarrollar sesiones demostrativas, definidos en el estándar.

Paso 3: Se estimó el porcentaje de IPRESS que cumplen con la condición establecida (100% de materiales para sesiones demostrativas disponibles) y el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la meta establecida.

Paso 4: De acuerdo a lo establecido en el instructivo y en el primer informe de verificación en la etapa de subsanación la meta a cumplir se incrementa en 20% de IPRESS adicionales a la meta definida en la primera evaluación.

Cuadro N° 28
Listado priorizado de materiales para sesiones demostrativas

Cod Familia	Descripción Item/Familia
B50370010	Envases de plástico con tapa tipo taper
B64610008	Lavatorios y tinas de plástico
B16940001	Cuchara de acero inoxidable
B16940005	Cuchillo de acero inoxidable
B16940007	Tenedor de acero inoxidable
B16940025	Tabla de picar de plástico 45 cm x 60 cm espesor 3 cm
B16940029	Juego de coladores de malla plástica x 3 piezas
B16990012	Jarra de plástico con tapa de 1 l
B16990018	Plato de plástico
B16990030	Porta cubiertos de plástico con tapa

Fuente: Instructivo – Compromisos de gestión Nivel 0 – Convenio de apoyo presupuestario a programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

De acuerdo a la información que se muestra en el cuadro siguiente, en el Gobierno Regional de Junín, el total de IPRESS priorizados en el ámbito amazónico, cuentan con el 100% de materiales necesarios para el desarrollo de sesiones demostrativas, relacionado al producto de Familias Saludables del PAN.

Cuadro N° 29
Disponibilidad de Materiales para Sesiones Demostrativas

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	Cumple_Disponibilidad	Porcentaje de cumplimiento	Meta	Valor S/
0828 Región Junín-Salud Chanchamayo	23	23	100%	60%	634 355
0829 Región Junín-Salud Satipo	67	67	100%		519 230
1612 Red De Salud Pichanaki	22	22	100%		583 879
1613 Red De Salud San Martín De Pangoa	28	28	100%		42 555
450 Gobierno Regional Junín	140	140	100%		1 780 019

Fuente: SIGA – Modulo de bienes corrientes a octubre 2017

Conclusión:

El 100% de IPRESS priorizados en el ámbito amazónico, tienen disponibilidad del 100% de materiales para desarrollar sesiones demostrativas, según el estándar definido; por tanto cumple con el compromiso establecido.

Criterio 2.2.2: El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS

Definición Operacional 2.2.2 S (3): 40 % de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Justificación

Este compromiso permite evaluar la disponibilidad de personal de salud, según la demanda en términos de metas físicas establecidas y a su vez, la calidad de la programación presupuestal del pliego regional en términos de su extensión a todos los establecimientos de salud de los distritos priorizados y la consistencia de esta programación, tomando en cuenta el equilibrio hipotético que debe existir entre la cantidad de gestantes y las niñas y niños de 1 año que se atienden en el establecimientos de salud.

El cumplimiento de este compromiso contribuye con el mejoramiento de la entrega adecuada de los productos relacionados al PAN y SMN en cada punto de atención y con la provisión de personal de salud para alcanzar los resultados previstos por los programas presupuestales

Fuente de Verificación

- Base de datos SIGA: data nacional
- Base de Datos HIS (HISA y HIS1): data nacional
- Padrón Nominal de niñas y niños menores de 6 años de edad (aplicativo RENIEC): data nacional

Procedimiento de verificación:

Como está establecido en el instructivo, este compromiso tiene 4 sub metas y la evaluación de cada una de ellas es sucesiva, su aprobación es requisito para la verificación del compromiso establecido.

Primera condición: 100% de los IPRESS activos según el RENAES, ubicados en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con registro de metas físicas para APN Reenfocada y niñas/níños menores de un año con vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Se verifica que, el 100% de las IPRESS de los distritos focalizados, cuenten con registro de metas físicas en el SIGA PpR, en la opción independiente de la fase, en los sub productos "Niñas/níños menores de 1 año con vacuna completa" y "Atención a la gestante" de los Programas Presupuestales PAN y SMN respectivamente. Los datos del SIGA PpR se obtienen con corte al mes de mayo 2017. Al estimar la proporción de IPRESS que cumplen con el registro de metas físicas para ambos sub productos se obtiene el siguiente resultado.

Cuadro N° 30
Nº de IPRESS con registro de meta física en el SIGA en Productos priorizados PAN y SMN

Unidad Ejecutora	Nº de IPRESS priorizados	Nº de IPRESS que cumplen 1era meta	Sub Meta programada	% Cumplimiento
000828 Salud Chanchamayo	23	23	100%	100%
000829 Salud Satipo	67	67		
001612 Red de Salud Pichanaki	22	22		
001613 Red de Salud San Martin De Pangoa	28	28		
Total	140	140		

Fuente: SIGA PpR -octubre 2017

Según los datos disponibles, el 100% de las IPRESS tienen registrada la meta física para los dos subproductos priorizados. Por tanto, logra la meta establecida como se constata en el cuadro anterior.

Segunda condición: No menos el 95% de IPRESS tiene meta física de niñas/níños menores de 01 año con vacuna completa, consistente con el número de niñas/níños de 1 año registrados en el padrón

nominal correspondiente al IPRESS. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores.

Se verifica que el 95% de las IPRESS de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza tengan metas físicas en el sub producto de niños/niñas < de 01 año con vacuna completa y esta sea consistente con el número de niñas/niños de 1 año de edad registrados en el padrón nominal (niños afiliados al SIS y los que no tienen ningún tipo de seguro). Se considera aceptable una variación de hasta 30% entre ambos valores. En el caso de las IPRESS con meta física menos de 10 niños según padrón nominal, se considera automáticamente la consistencia. Los datos del padrón nominal corresponden con corte al 30 de abril. Al estimar la proporción de IPRESS que cumplen con la consistencia de datos se obtiene el siguiente resultado.

Cuadro N° 31
IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física
(Vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)

Unidad Ejecutora	Nº de IPRESS priorizados	Nº de IPRESS cumplen 1era meta	Nº de IPRESS cumplen 2da meta	Sub Meta programada	% Cumplimiento
000828 Salud Chanchamayo	23	23	23	95%	100%
000829 Salud Satipo	67	67	64		96%
001612 Red de Salud Pichanaki	22	22	22		100%
001613 Red De Salud San Martín De Pangoa	28	28	27		96%
Total	140	140	136		97%

Fuente: SIGA PpR y Padrón Nominal – octubre 2017

Según los datos disponibles, de las 140 IPRESS que cumplieron la primera condición, 136 IPRESS cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, que corresponde al 97%. Por tanto, logra cumplir con la meta establecida como se constata en el cuadro anterior.

Tercera condición: No menos del 80 % de los IPRESS tiene metas físicas de niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y de Gestantes con APN R (Atención a la gestante), consistentes entre sí. Es decir que el ratio entre ambos valores varía entre 70% y 130% como máximo.

Se verifica que al menos el 80% de IPRESS tengan consistencia entre las metas físicas registradas en ambos subproductos: Niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y de Atención a la gestante. Para estimar la proporción de IPRESS que cumplen se considera una variación de hasta 30% entre ambos valores (70% y 130%). A continuación se muestra el siguiente resultado:

Cuadro N° 32
IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención pre natal reenfocada

Unidad Ejecutora	Nº de IPRESS priorizados	Nº de IPRESS cumplen 1era meta	Nº de IPRESS cumplen 2da meta	Nº de IPRESS cumplen 3era meta	Sub Meta programada	% Cumplimiento
000828 SALUD CHANCHAMAYO	23	23	23	23	80%	100%
000829 SALUD SATIPO	67	67	64	64		96%
001612 RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	22	22		100%
001613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28	27	27		96%
TOTAL	140	140	136	136		97%

Fuente: SIGA PpR– octubre 2017

Según los datos disponibles, 140 de 136 IPRESS cumplen con la consistencia de metas físicas de niñas/niños < 1 año con vacuna completa y gestantes que reciben atención pre natal reenfocada, lo que corresponde al 97%. Por tanto, logra la meta establecida como se constata en el cuadro anterior.

Cuarta condición: No menos de 40% de IPRESS tiene disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico u otro profesional) según meta física válida.

Se verificó para cada IPRESS el número de días-persona requeridos según meta física de niñas/niños menores de 1 año con vacunas y de atención a la gestante en el producto de APNR. Para este cálculo se elaboró un estándar de días-persona requerido en períodos de 28 días, según la cantidad de niños y de gestantes, considerando el total de atenciones de los programas presupuestales y otros servicios que se realizan en establecimientos de primer nivel. En los siguientes cuadros se describen los estándares:

Cuadro N° 33

Estándar para el cálculo de días-persona, requeridos para la atención de niñas y niños

Vacunación < 1 Año (Metas Físicas)	Días-Enfermera (requerido por mes)	Cumple la Meta
Menos de 35 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos, el número de días-persona es 17 o más por mes: - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de enfermería
35 a 69 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
70-104 niñas/niños	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
105-139 niñas/niños	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.

Fuente: Instructivo – Compromisos de gestión Nivel 0 – Convenio de apoyo presupuestario a programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Cuadro N° 34

Estándar para el cálculo de días-persona, requeridos para la atención de gestantes

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
Menos de 60 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de obstetricia u otro profesional (médico, enfermera) en caso, sea el único disponible en la IPRESS de salud.
60-119 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
120-179 gestantes	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
180-239 gestantes	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.

Fuente: Instructivo – Compromisos de gestión Nivel 0 – Convenio de apoyo presupuestario a programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Para el cálculo de días persona requerido, se consideró un profesional o técnico, nombrado o contratado por 25 días de 6 horas diarias (150 horas al mes). Por ello, se espera que, en un período de 28 días, el personal trabaje en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. En la evaluación se ha considerado 3 períodos de acuerdo a las semanas epidemiológicas. Para esta verificación los datos del HIS – MINSA, corresponden a la semana 29 a la semana 40 del año 2017. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 35
IPRESS con disponibilidad de personal para la atención de niños/niñas y gestantes, según meta física

Unidad Ejecutora	Nº de IPRESS priorizados	Nº de IPRESS cumplen 1era meta	Nº de IPRESS cumplen 2da meta	Nº de IPRESS cumplen 3era meta	Nº IPRESS cumplen el compromiso	Sub Meta programada	% Cumplimiento del compromiso
000828 Salud Chanchamayo	23	23	23	23	22	40%	96%
000829 Salud Satipo	67	67	64	64	64		96%
001612 Red de Salud Pichanaki	22	22	22	22	22		100%
001613 Red de Salud San Martín de Pangoa	28	28	27	27	23		82%
Total	140	140	136	136	131		94%

Fuente: Base de datos analítica PPlay1 - rh_his_nacional_201710v1

Según los datos disponibles, de los 140 IPRESS que cumplen las condiciones anteriores, 131 reportan el número de días-persona requerido para la atención de niñas/niños y gestantes, según meta física; lo que corresponde al 94%; por tanto, logra superar la meta establecida como se constata en el cuadro anterior.

Conclusión:

El 94 % de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos cuentan con disponibilidad de personal para las atenciones de niños, niñas y gestantes según meta física; **por lo tanto se cumple el compromiso establecido.**

Criterio 2.2.2: Proporción de puntos de atención con disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición Operacional Nivel 2.2.2 E (1): 95% IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con docentes contratados con acto resolutivo y pago oportuno.

Justificación:

El cumplimiento de este compromiso permitirá que las actividades escolares se lleven a cabo en las IIEE, desde la fecha establecida en la normativa respectiva para el inicio de clases, contando con los docentes contratados, que tienen garantizada su contratación hasta el final del año.

Fuente de verificación:

- Base de datos del NEXUS
- Base de datos del Módulo administrativo de SIAF

Procedimiento de verificación:

De acuerdo a lo establecido en el instructivo, se realizó el análisis en la base de datos de NEXUS remitida por MINEDU, identificándose los docentes cuya condición laboral es "contratado", en plazas orgánicas y eventuales.

Como parte de la verificación, se validó el DNI del docente en la base de datos SIAF del Módulo Administrativo y se identificó la fecha de pago en los meses de abril, mayo, junio y setiembre, según instructivo.

El análisis se centró en el ámbito de los distritos predominantemente amazónicos, por cada una de las IIEE de nivel secundaria, logrando un 42,9% de IIEE que cumplen con la condición de tener docentes contratados con pago oportuno, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 36
Instituciones Educativas de nivel secundario de distritos amazónicos con docentes contratados y pago oportuno

Unidad Ejecutora	Nº IIEE de secundaria de distritos amazónicos	Nº IIEE de secundaria de distritos amazónicos con docentes contratados y pago oportuno	Porcentaje
302-1112: Región Junín - Educación Satipo	126	56	44,4
303-1459: Gob. Reg. de Junín- Educación Chanchamayo	58	23	39,7
Total	184	79	42,9

Fuente: Nexus – SIAF

Cabe señalar los avances que ha mostrado la región respecto a la primera evaluación, donde sólo alcanzó el 17,4% de IIEE en el ámbito priorizado con docentes contratados y pago oportuno.

Conclusión:

Sólo el 42,9% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuenta con docentes contratados y con pago oportuno; por lo tanto no cumple el compromiso establecido.

Criterio 2.2.2 E: Proporción de puntos de atención con disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.
Definición Operacional nivel 2.2.2 E (2): 95% de Centros de Formación en Alternancia (CRFA) e IIEE con Jornada Escolar Completa (JEC) con personal CAS contratado según estándar.

Justificación:

El cumplimiento de este compromiso permitirá que las actividades escolares se lleven a cabo en los CRFA e IIEE JEC, desde la fecha establecida en la normativa respectiva para el inicio de clases, contando con los docentes contratados según estándar.

Fuente de verificación:

- Base de datos del NEXUS – del personal CAS remitida por MINEDU.
- Base de datos SIAF.

Procedimiento de verificación:

La verificación del cumplimiento de este compromiso se realizó con el análisis de la base de datos de NEXUS-CAS remitida por MINEDU y la base de datos del SIAF.

Al igual que en la primera evaluación, se ha tomado como referencia para el análisis del cumplimiento, un número igual o mayor a la meta establecida por el Sector para la contratación de personal.

Para la identificación de los Centros de Formación en Alternancia (CRFA) e IIEE con Jornada Escolar Completa (JEC) se tomó la base de datos remitida por MINEDU, con corte a octubre. En el caso de Junín, se han evaluado 2 CRFA y 101 JEC.

Como se observa a continuación, sólo 1 CRFA (50%) cuenta con personal contratado y en cuanto a las JEC el 20,8% de estas IIEE cuentan con personal contratado, cubriendo la meta establecida por el Sector.

Cuadro N° 37
Centros de Formación en Alternancia (CRFA) e IIEE con Jornada Escolar Completa (JEC) con personal contratado según meta

UGEL	Nº CRFA	Nº CRFA con personal contratado según Meta	%	Nº IIEE JEC	Nº de IIEE JEC con personal contratado según Meta	Porcentaje
301. Educación Tarma	1	0	0 %	7	0	0 %
302. Educación Satipo	1	1	100%	14	12	85,7%
303. Educación Chanchamayo				18	9	50%
304. Educación Huancayo				25	0	0 %
305. Educación Concepción				7	0	0 %
306. Educación Chupaca				8	0	0 %
307. Educación Jauja				11	0	0 %
308. Educación Yauli - La Oroya				5	0	0 %
309. Educación Provincia de Junín				6	0	0 %
Total	2	1	50%	101	21	20,8%

Fuente: NEXUS – CAS, remitida por el MINEDU

Conclusión:

El 50% de Centros de Formación en Alternancia (CRFA) y el 20,8% de IIEE con Jornada Escolar Completa (JEC) cuentan con personal contratado; por lo tanto no se cumple el compromiso establecido.

Criterio 2.2.2 E: Proporción de puntos de atención con disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición Operacional nivel 2.2.2 E (3): No menos del 95% de programas no escolarizados públicos de los distritos amazónicos cuentan con el registro oportuno de sus promotoras educativas comunitarias en el NEXUS, con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017 y pago oportuno.

Justificación

El cumplimiento de este compromiso permitirá que los PRONOEI cuenten con un adecuado registro de las promotoras educativas comunitarias (PEC), encargadas de impartir el servicio educativo, contando con información sobre la oportunidad del inicio de sus labores en el año y su permanencia hasta el final del mismo.

Fuente de verificación

- Base de datos del NEXUS
- Módulo complementario MCPP
- Módulo administrativo del SIAF (se ha identificado que las promotoras están siendo registradas en el AIRHSP, si es así si podría evaluarse el pago en el MCPP y en el Módulo administrativo del SIAF)

Procedimiento de verificación

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso se analizó el total de Programas no Escolarizados Públicos, ubicados en los distritos amazónicos, que cuentan con resolución de creación y renovación.

Para cada uno de los PRONOEI se identificaron las promotoras educativas que han sido registradas en el NEXUS, a través del código modular del programa.

A partir del DNI se identificaron las promotoras educativas registradas en la base de datos de MCPP y Módulo administrativo del SIAF, verificándose el cumplimiento de la condición del pago oportuno en el periodo establecido en el instructivo (abril – agosto).

Como se muestra a continuación, el 72,8% de Programas no escolarizados públicos en distritos amazónicos cuentan con registro y pago oportuno de promotoras:

Cuadro N° 38

Programas no Escolarizados Públicos de distritos amazónicos con registro de Promotoras Educativas y pago oportuno

UGEL	Programas No Escolarizados Públicos en Distritos Amazónicos	Programas No Escolarizados Públicos en Distritos Amazónicos con registro de promotoras con pago oportuno	Porcentaje
302. Educación Satipo	52	30	57,7
303. Educación Chanchamayo	42	32	76,2
310. Educación Pichanaki	15	14	93,3
311. Educación Pangoa	26	23	88,5
312. Educación Rio Tambo	16	11	68,8
Total	151	110	72,8

Fuente: NEXUS – SIAF

Conclusión:

El 72,8% de Programas No Escolarizados Públicos de los distritos amazónicos cuentan con registro en el NEXUS y pago oportuno de sus promotoras educativas comunitarias; por lo tanto, no se cumple el compromiso establecido.

Criterio 2.2.2 E: Proporción de puntos de atención con disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición Operacional nivel 2.2.2 E (4): 90% de IIIE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad (oportuna) de material educativo y fungible, según corresponda.

Justificación:

El Presupuesto por Resultados es un esquema que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población. Este compromiso permite evaluar al mismo tiempo la oportunidad y la disponibilidad de material educativo.

El listado estándar de material educativo se definió en coordinación con el Sector Educación.

Fuente de verificación:

- Base de datos IIEE (ESCALE) / Padrón de IIEE
- Base de datos SIGA (Modulo Logístico – PECOSAS)

Procedimiento de verificación:

La verificación del cumplimiento de este compromiso se realizó tomando como fuente de información la base de datos del SIGA (Módulo Logístico – PECOSAS).

A través de la identificación de las IIEE escolarizadas públicas en el nivel secundaria ubicados en distritos predominantemente amazónicos, a través de la base de datos remitida por MINEDU y conciliado con el Módulo del SIGA, se analizó la disponibilidad de material educativo, tomando la información de PECOSAS en estado "confirmado".

Cabe señalar que en esta evaluación se ha considerado la existencia de PECOSA para cada IIEE en función al listado de insumos que le corresponde por tipo de IIEE, de acuerdo al estándar.

La lista de materiales educativos correspondientes para el nivel secundaria, se detalla a continuación:

Cuadro N° 5
Listado de materiales educativos

Área MINEDU	Producto - 2017	CODIGO SIGA	Tipo
DES	Cuaderno de trabajo de historia, geografía y economía de secundaria de 1er grado	541100060024	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de historia, geografía y economía de secundaria de 2do grado	541100060025	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de historia, geografía y economía de secundaria de 3er grado	541100060026	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de historia, geografía y economía de secundaria de 4to grado	541100060027	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de historia, geografía y economía de secundaria de 5to grado	541100060028	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de matemática de secundaria de 1er grado	541100053544	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de matemática de secundaria de 2do grado	541100053545	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de matemática de secundaria de 3er grado	541100058067	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de matemática de secundaria de 4to grado	541100058068	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de matemática de secundaria de 5to grado	541100058069	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de comunicación de secundaria de 1er grado	541100058070	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de comunicación de secundaria de 2do grado	541100058071	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de comunicación de secundaria de 3er grado	541100058072	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de comunicación de secundaria de 4to grado	541100058073	JEC, JER
DES	Cuaderno de trabajo de comunicación de secundaria de 5to grado	541100058074	JEC, JER
DES	Antología literaria de 3er grado de secundaria	541100059241	JEC, JER
DES	Antología literaria de 4to grado de secundaria	541100059252	JEC, JER
DES	Antología literaria de 5to grado de secundaria	541100059253	JEC, JER
DES	Antología literaria de 1er grado de secundaria	541100059344	JEC, JER
DES	Antología literaria de 2do grado de secundaria	541100059345	JEC, JER
DES	Guía de inglés getting to know my resources	474000060831	JEC, JER
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC comunicación - 1 sec	541100061756	Solo JEC
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC comunicación - 2 sec	541100061757	Solo JEC
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC matemática - 1 sec	541100061758	Solo JEC
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC matemática - 2 sec	541100061759	Solo JEC
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC historia, geografía y economía - 1 sec	541100061762	Solo JEC

Área MINEDU	Producto - 2017	CODIGO SIGA	Tipo
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC historia, geografía y economía - 2 sec	541100061763	Solo JEC
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC ciencia tecnología y ambiente - 1 sec	541100061760	Solo JEC
DES	Cuadernos de reforzamiento pedagógico JEC ciencia tecnología y ambiente - 2 sec	541100061761	Solo JEC
DES	Cartillas saludables - educación ambiental - cartilla para docentes	541100061544	Solo JEC
DES	Cartillas saludables - educación ambiental - cartilla para familia	541100061545	Solo JEC
DES	Cartillas saludables - educación ambiental - cartilla para estudiantes	541100061543	Solo JEC
DES	Kits de evaluación segundo de secundaria ECE - kit del estudiante - periodo i, ii, iii comunicación manual 2do grado	541100030885	JEC, JER
DES	Kits de evaluación segundo de secundaria ECE - kit del estudiante - periodo i,ii,iii comunicación docentes 2do grado	541100060999	JEC, JER
DES	Kits de evaluación segundo de secundaria ECE - kit del estudiante - periodo i,ii,iii comunicación estudiantes 2do grado	541100060995	JEC, JER
DES	Kits de evaluación segundo de secundaria ECE - kit del estudiante - periodo i,ii,iii matemática 2do grado manual	541100030884	JEC, JER
DES	Kits de evaluación segundo de secundaria ECE - kit del estudiante - periodo i,ii,iii matemática docente	475100031120	JEC, JER
DES	Kits de evaluación segundo de secundaria ECE - kit del estudiante - periodo i,ii,iii matemática estudiantes 2do grado	541100060509	JEC, JER
DES	Libro Luis Alberto García rojas héroe nacional	541100061261	JEC, JER
DES	Sesiones de tutoría para secundaria en el ámbito rural	541100060690	JER (Solo SPSR)

Fuente: Instructivo – Compromisos de gestión Nivel 0 – Convenio de apoyo presupuestario a programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

Como se observa en el cuadro siguiente, el 12,5% de IIEE escolarizadas públicas de nivel secundaria de la región, en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con el 80% de disponibilidad de materiales educativos, los mismos que han sido distribuidos mediante PECOSA registrado en el SIGA.

Cuadro N° 40
IIEE escolarizadas públicas de nivel secundaria en distritos priorizados con disponibilidad del Kit de material educativo

UNIDADES EJECUTORAS	IIEE de nivel secundaria en distritos priorizados	IIEE de nivel secundaria en distritos priorizados con más del 80% del kit de material educativo	Porcentaje
303-1459: Gob. Reg. de Junín- Educación Chanchamayo	58	3	5,2
302-1112: Región Junín - Educación Satipo	126	20	15,9
Total	184	23	12,5

Fuente: SIGA

Cabe señalar que en la primera verificación, la IIEE cumplía con disponibilidad si contaba con al menos 1 insumo crítico del Kit. Para esta segunda evaluación se está considerando como estándar más del 80% del listado de materiales priorizados, según tipo (JEC o JER).

Conclusión:

El 12,5% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuentan con disponibilidad de más del 80% de material educativo; por lo tanto no cumple el compromiso establecido para este nivel.

Criterio 2.2.2 E: Proporción de puntos de atención con disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición Operacional nivel 2.2.2 E (5): 90% de IIEE (inicial y secundaria) recién creadas en el marco del PP 0091, con condiciones básicas para su funcionamiento.

Justificación:

El compromiso busca que las IIEE recién creadas tengan las condiciones básicas para su funcionamiento. Para ello se requiere que el presupuesto sea asignado y ejecutado en la adquisición del kit que garantice su implementación y la entrega de los servicios en la institución educativa.

Fuente de verificación:

- Base de datos SIGA (Modulo Logístico)

Procedimiento de verificación:

- Base de datos del SIGA – Módulo Logístico
- Base de datos del SIGA – Módulo Patrimonio

Procedimiento de verificación:

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso se identificaron las IIEE de gestión pública (inicial y secundaria), recién creadas en el año 2016 en estado activo, de acuerdo a la información remitida por MINEDU.

En el marco del Programa Presupuestal 0091 "Acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos" se ha definido un kit de insumos estándar, el mismo evaluado a través de PECOSAS con estado "confirmado" en el Módulo Logístico del SIGA y en el Módulo de Patrimonio del SIGA, para cada una de las IIEE antes identificadas.

El listado de insumos críticos para el funcionamiento de las IIEE se detalla a continuación:

Cuadro N° 41

Listado de insumos y bienes del PP 0091 "Acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos"

Código ítem SIGA	Nombre ítem	Fuente de Información SIGA
746449320001	Mesa de madera	PECOSA y MP
746481190001 ó 746481190009	Silla fija de madera	PECOSA y MP
746441180001	Estante de madera	PECOSA y MP
746405920001	Armano de madera	PECOSA y MP
746437120001	Escritorio de madera	PECOSA y MP
746481190048	Silla fija de madera (profesor)	PECOSA y MP
746422880002	Camarote de metal de 1 1/2 plaza	PECOSA y MP
791900030001	Colchón de 1 1/2 plaza	PECOSA
746473050001	Pizarra acrílica	PECOSA y MP
208400050073	Inodoro (wc) para niños	PECOSA
208400050024 ó 208400210021	Inodoro completo color blanco	PECOSA
208400050042	Urinario loza	PECOSA
208400030055	Lavatorio de manos color blanco	PECOSA
676465630001	Tanque de fibra de vidrio	PECOSA y MP
207100060430	Biodigestor de pvc x 1300 l	PECOSA
717300110329	Cartulina simple 140 g 50 cm X 65 cm color blanco	PECOSA
717300110330	Cartulina simple 140 g 50 cm X 65 cm de colores	PECOSA
717300110331	Cartulina simple 140 g 50 cm X 65 cm color negro	PECOSA
717200080034	Papel Kraft 50 g de 75 cm X 1.20 m	PECOSA
717200050227	Papel bond 75 g tamaño A4	PECOSA
717200330039	Papel bulky 52 g tamaño A4	PECOSA

Código ítem SIGA	Nombre ítem	Fuente de Información SIGA
317500040022	Plastilína delgada juego x 12	PECOSA
716000040082	Lápiz carboncillo	PECOSA
715000220021	Tajador de mesa de metal	PECOSA
716000190004	Lápiz de cera crayón grueso juego x 12	PECOSA
291000100057	Tempera con aplicador x 250 ml color amarillo	PECOSA
716000270014	Tiza antialérgica para pizarra blanca	PECOSA
716000270013	Tiza antialérgica para pizarra de colores	PECOSA
715000230041	Tijera de Metal de 7 In Con Mango De Plástico	PECOSA
715000230050	Tijera de Metal de 5 In Con Punta Roma y Mango de Plástico	PECOSA
716000060461	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa	PECOSA
737000010011	Cola sintética x 250 ml	PECOSA
717200170024	Papel lustre de 50 cm x 65 cm	PECOSA
717200290158	Papel Seda de 55 Cm X 40 cm de color	PECOSA
717200180017	Papel Crepe de 1.80 M X 50 cm	PECOSA
710300160032	Cinta de papel para enmascarar - masking tape 1 1/2 in X 55 yd	PECOSA
711100040005	Pasta limpia tipos X 35 g	PECOSA
290500030027	Juego de pinceles de pelo de marta n° 2, 4 y 6	PECOSA
716000040025	Lápiz de color tamaño grande (juego x 12 colores)	PECOSA
135000090039	Espuma de espuma sintética	PECOSA
503300260084	Pabilo de algodón N° 20 X 1 kg	PECOSA
710300010010	Cinta adhesiva transparente 2 in X 72 yd	PECOSA

Fuente: Instructivo – Compromisos de gestión Nivel 0 – Convenio de apoyo presupuestario a programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

Como se observa en el siguiente cuadro, sólo 7 IIEE públicas creadas en el año 2016, cuentan con más del 80% de insumos del kit disponibles, a nivel de PECOSAS y Patrimonio en el SIGA.

Cuadro N° 42
IIEE de nivel inicial y secundario recién creadas con disponibilidad de insumos críticos de acuerdo a kit

Unidad Ejecutora	N° de IIEE (Inicial y Secundaria) creada en el año 2016	N° de IIEE (inicial y secundaria) con disponibilidad de insumos entre 0% al 79%	Porcentaje	N° de IIEE (inicial y secundaria) con disponibilidad de insumos entre 80% al 100%	Porcentaje
300-822:Educacion Junin	12	12	100%	0	0%
301-1111:Educacion Tarma	4	0	0%	4	100%
302-1112:Educacion Satipo	28	28	100%	0	0%
303-1459:Educacion Chanchamayo	4	4	100%	0	0%
304-1606:Educacion Huancayo	5	5	100%	0	0%
305-1607:Educacion Concepción	3	3	100%	0	0%
307-1609:Educacion Jauja	3	0	0%	3	100%
308-1610: Gob. Reg. De Junin - Educación Yauli- La Oroya	2	2	100%	0	0%
Total	61	54	89%	7	11%

Fuente: SIGA

Cabe señalar que en la primera verificación, la IIEE recién creada cumplía con disponibilidad si contaba con algún insumo del Kit básico. Para esta segunda evaluación se está considerando como estándar más del 80% del listado priorizado.

Conclusión:

Sólo el 11% de IIEE recién creada en el marco del PP 0091 cuenta con más del 80% de los insumos del kit básico establecido; por lo tanto no se cumple el compromiso establecido.

Criterio 2.2.2 E: Proporción de puntos de atención con disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

Definición Operacional nivel 2.2.2 E (6): 98% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuenta con docentes presentes en aula en la fecha de la visita.

Justificación

El compromiso permite evaluar la disponibilidad real de los docentes presentes en el aula a la fecha de la visita, garantizando con ello la entrega de los servicios educativos a los estudiantes de educación secundaria.

Fuente de verificación

- Encuesta del Sistema de Monitoreo a IIEE - Semáforo Escuela

Procedimiento de verificación

La fuente de información para la verificación del cumplimiento de este compromiso es la Encuesta Semáforo Escuelas, del Ministerio de Educación, evaluado en el ámbito predominantemente amazónico.

La medición considera información en los meses de junio, setiembre y octubre. El total de IIEE que formaron parte de la muestra en la región fue de 62 IIEE de nivel secundaria, con un margen de error del 6%.

De acuerdo a los resultados remitidos por el Sector, el 98,5% de IIEE cuentan con los docentes en aula al momento de la visita.

Conclusión:

El 98,5% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuenta con docentes presentes en aula en la fecha de la visita; por lo tanto cumple el compromiso establecido para este nivel.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

3.1 Organización para la entrega del servicio al ciudadano.

Criterio 3.1.1 E: El Gobierno Regional ha priorizado puntos de atención que garantizan el acceso físico de la población amazónica a los servicios del Estado (productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS) y estos cumplen con los estándares de calidad, incluyendo la pertinencia cultural.

Definición Operacional nivel 3.1.1 E: El Gobierno Regional cuenta con una matriz actualizada del acceso de la población escolar de comunidades nativas amazónicas a las instituciones educativas de nivel secundario, con 100% de datos completos en la base de datos.

Justificación:

El cumplimiento de este compromiso permite identificar los flujos de la población escolar de comunidades nativas amazónicas a las IIEE de nivel secundaria, los mismos que están registrados en el Registro de Institución Educativa del Sector.

Fuente de verificación:

- Matriz de acceso en Excel

Procedimiento de verificación:

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, el Gobierno Regional remitió la Matriz de acceso en Excel, a través del cual le permite identificar los flujos de la población escolar de comunidades nativas amazónicas a las IIEE de nivel secundaria, los mismos que están registrados en el Registro de Instituciones Educativas del sector.

La Matriz de acceso remitida por la Región, cuenta con información de 728 centros poblados para cada una de las variables solicitadas en el instructivo:

Cuadro N° 43
Matriz de Acceso de la Población Escolar

Nº	Nombre de la Variable	Descripción de la Variable
1	Cod_Prov	Código de provincia
2	Nom_Prov	Nombre de la Provincia
3	Cod_Dist	Código de distrito (Distritos del quintil 1 y 2)
4	Nom_Dist	Nombre del Distrito (Distritos del quintil 1 y 2)
5	Cod_CCPP	Código de centro poblado
6	Nom_CCPP	Nombre del Centro Poblado
7	Num adolescentes de 11 a 19 años_CCPP	Número de adolescentes por centro poblado
8	Cod_IIEEcerca	Código de la IIEE más cercano
9	Nom_IIEEcerca	Nombre de la IIEE más cercano
9	Medio_transp	Medio de transporte, usar la sgte clasificación: 1=carro ; 2=a pie; 3=asemila; 4=rio; 5=otros
10	Horas_Traslado_EESS	Tiempo de traslado a la IIEE más cercana. Usar la sgte clasificación: 1<=0.5 horas; 2>0.5 &<1 hora 3 > 1 hora & <=2 horas; 4 > 2 horas & <=3 horas; 5 >3horas & <=4 horas; 6 >4horas & <=5horas; 7 >5horas & <=6 horas; 8 >6 horas & <10 horas; 9 >=10 horas

Cabe señalar que de la información registrada, en 50 centros poblados el acceso a una Institución Educativa secundaria es mayor a 3 horas, y la población en promedio es de 15 adolescentes por centro poblado. El medio de transporte más frecuente es en carro (344 centros poblados) y a pie (en 340 centros poblados).

Conclusión:

El Gobierno Regional cuenta con una matriz de acceso de la población escolar de las comunidades nativas amazónicas a las instituciones educativas de nivel secundaria, con el 100% de datos completos; por lo tanto cumple el compromiso establecido.

Sub Proceso Crítico 3.2: Organización para producir los servicios.

Criterio 3.2.1: El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de capacidades del personal de salud, en temas prioritarios relacionados a los Programas Presupuestales vinculados a la ENDIS.

Definición operacional 3.2.1 S: El GR implementa un Plan de desarrollo de capacidades para el personal de salud, que incluye capacitación en consejería, sesiones demostrativas, dosaje de hemoglobina, antropometría, uso de pruebas rápidas, enfoque intercultural y/o vigilancia de la calidad del agua.

Justificación

El compromiso tiene como finalidad promover la mejora de competencias del personal de salud en algunas prácticas y procedimientos de gran relevancia para las intervenciones relacionadas a los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, lo que derivará en una

¹¹ Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", Nivel 0 – Junín.

adecuada atención y mejores resultados sanitarios en favor del niño/niña y gestante. El fortalecimiento de competencias debe formar parte de un Plan de Desarrollo de Recursos Humanos

Procedimiento de verificación

Paso 1: Se verificó en los documentos remitidos con el informe de cumplimiento de compromisos, la existencia de un Plan Regional de Desarrollo de Capacidades para el personal de salud, debidamente aprobado, que incluye objetivos, contenidos, metodología, cronograma, responsable y presupuesto por cada actividad planteada.

Paso 2: Se verificó que dicho Plan, incluya la programación de actividades destinadas a mejorar competencias del personal de salud en consejería, sesiones demostrativas, dosaje de hemoglobina, antropometría, uso de pruebas rápidas, enfoque intercultural y/o vigilancia de la calidad del agua, incluyendo cronograma, presupuesto y área responsable.

Paso 3: Se verificó la existencia de un listado del personal de salud técnico y profesional a capacitar por Unidad Ejecutora, con énfasis en el personal que brinda servicios en IPRESS localizados en distritos predominantemente amazónicos.

Paso 4: De acuerdo a lo establecido en el instructivo y en el primer informe, en esta oportunidad se verifica el avance de las actividades de capacitación programadas en el Plan requerido y donde no menos de 40% del personal de las IPRESS de distritos predominantemente amazónicos, registrados en el listado inicial, debe haber sido capacitado en alguno de los temas señalados

Paso 5: Las capacitaciones deben ser sustentadas con los registros de asistencia, así como por un informe visado del área de recursos humanos de la UE involucradas o de la DIRESA, según corresponda.

Según la verificación realizada a la documentación remitida y como se observa en el siguiente cuadro resumen, el GR de Junín cuenta con un Plan aprobado de Desarrollo de Capacidades para el personal de las IPRESS, dicho Plan consigna la información solicitada, como documento de aprobación, objetivos, presupuesto, responsables, temas de capacitación de interés para los PP PAN y PP SMN, así como el cronograma y el listado del personal a ser capacitado.

Respecto a la ejecución del Plan, se ha cumplido con capacitar al personal en 6 temas priorizados a un total de 90 personas de 142 consideradas en el listado inicial, sin embargo sólo 15 corresponden a personal que pertenece a las IPRESS priorizadas lo que representa 17%, cifra inferior a la meta de 40%.

Cuadro N° 44
Contenidos del Plan de Desarrollo de Capacidades y su Ejecución

Pasos a cumplir	Verificación	Cumple/No Cumple
Paso 1 y 2: Se verifica en los documentos adjuntos la existencia de un Plan Regional de Desarrollo de Capacidades para el Personal de Salud aprobado por la instancia correspondiente e incluye, objetivos, contenidos, metodología, cronograma, responsable y presupuesto por cada actividad.	Aprobado con Resolución Directoral N° 892-2017-DRSJ/OEGDRH, del 25 de septiembre de 2017	Cumple
Paso 3: A partir del listado de personal, remitido en el primer informe en la etapa de subsanación se verificará el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en el Plan	Se capacitó en: 1. Estandarización de habilidades para la consejería y toma de muestra para VIH, Sífilis, Prueba de hemoglobina y tiras reactivas para orina 11 determinaciones. 2. Vigilancia y Calidad del Agua para el Consumo Humano 3. Taller en Antropometría 4. Estandarización de la Técnica de dosaje de hemoglobina con el método hemoglobinómetro portátil. 5. Consejería Nutricional del Niño	Cumple

	6. Sesiones Demostrativas - Preparación de Alimentos	
Paso 4. no menos de 40% del personal de las IPRESS de distritos amazónicos priorizados, registrados en el listado, han sido capacitado en alguno de los temas señalados	<p>-EESS priorizados que tiene la Región JUNIN = 140</p> <p>-Cantidad de IPRESS priorizadas con personal capacitado = 11</p> <p>-Personal considerado en la lista inicial = 142*</p> <p>Personal capacitado de la lista inicial = 90</p> <p>Personal capacitado de la lista inicial que pertenecen a IPRESS Priorizados = 15</p> <p>Porcentaje = 17%</p>	<p>No Cumple</p> <p>El Personal de las PRESS Priorizadas representan menos de 40% del total de capacitados</p>
PASO 5. Lista sustentada con el control de asistencia correspondiente así como el informe del área de recursos humanos de la UE involucrada o de la DIRESA, según corresponda.	Se adjunta Listado de asistencia a los talleres, así como, el informe del área de la DIRESA	Cumple

*El GR ha presentado listas adicionales de personal capacitado que tampoco prioriza a las IPRESS amazónicas

Conclusión

El Gobierno Regional de Junín cuenta con un Plan de Desarrollo de Capacidades aprobado y un listado de personal a ser capacitado, sin embargo en la ejecución del Plan, el personal de las IPRESS priorizadas del ámbito amazónico, representan apenas el 17%, por tanto no cumple con el compromiso establecido.

IV. CONCLUSIONES

De 21 compromisos establecidos en el nivel 0, etapa de subsanación, con el Gobierno Regional de Junín para el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social; de ellos se ha cumplido con 12 y 09 presentan observaciones.

- En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 09 compromisos evaluados, se han cumplido 07.
- En el Proceso 2 - Soporte logístico para la adquisición y distribución de los insumos: de 10 compromisos evaluados, se han cumplido 04
- En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido 01.

De acuerdo a lo establecido en el Convenio, se cancela la transferencia el 40% restante de acuerdo con la normatividad vigente.

V. RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las recomendaciones para mejorar la gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales de Salud, Educación, y Vivienda y Saneamiento relacionados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social:

A) Gobierno Regional:

- El Gobierno Regional debe mantener la actualización del padrón nominal de niños y niñas considerando el registro adecuado de procedencia o lugar de residencia habitual, que permita utilizar esta herramienta en el seguimiento de la entrega de servicios priorizados en el PP PAN y PP SMN.
- El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras de Educación, deben completar el registro de información de adolescentes en el Padrón nominal por centro poblado a nivel de los distritos priorizados, teniendo en cuenta las fuentes disponibles de todos los sectores y de los municipios.
- El Gobierno Regional debe fortalecer la asistencia técnica en las Unidades Ejecutoras de Educación a través del residente SIGA del MINEDU, para la programación de insumos críticos por IIEE en el SIGA PpR. Esto incluye la correcta definición de centro de costo y punto de atención, el mismo que debe estar conciliado a nivel del código modular.
- El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras de Educación deben dar prioridad a la gestión del recursos humanos, para que los procesos de contratación de docentes (nuevos y reemplazos) garanticen su disponibilidad en cada institución educativa focalizando los distritos amazónicos, de acuerdo al tipo y estándar establecido con el Sector.
- El Gobierno Regional debe priorizar al personal de salud de los establecimientos de salud en los ámbitos priorizados, según el Plan de Desarrollo de capacidades para el personal de salud en los temas solicitados.

A las Unidades Ejecutoras:

- Las Unidades Ejecutoras de Salud deben mantener el registro actualizado de las metas físicas en el SIGA cuyo referente es el padrón nominal y los registros de las atenciones HIS de los establecimientos de salud.
- Las Unidades Ejecutoras de Educación deben completar el registro del 100% de los bienes de capital en el SIGA Patrimonio, del total de IIEE en todas las UE, las mismas que deben estar conciliadas con el área contable, en cumplimiento a la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 y al Convenio establecido.

- Las Unidades Ejecutoras de Educación deben culminar el registro del pago de los recibos de servicios básicos de luz y/o agua, en el Módulo Complementario del SIGA.
- Las Unidades Ejecutoras de Educación deben asignar recursos por distintas fuentes de financiamiento que les permita adquirir y disponer los bienes y servicios para el funcionamiento óptimo de las IIIEE recientemente creadas (desde el año 2016).

A la Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción:

- La Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción – DRVSC, debe continuar brindando asistencia técnica de manera prioritaria a las municipalidades de los distritos priorizados en el Convenio, impulsando que éstos asuman sus funciones y competencias respecto de los servicios de agua potable y saneamiento (Art. 80º de la Ley 27972), programando para ello los recursos necesarios del PP0083 para garantizar la calidad del agua, entre ellos de los insumos químicos correspondientes.

ANEXO N° 1

VERIFICACION DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional de Junín remitió de manera impresa el Informe de cumplimiento de compromisos de gestión del Nivel 0, en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, remitido con Oficio N° 510-2017-GRJ/GGRPPAT.

Se verifica 03 documentos impresos relacionados al cumplimiento de compromisos de gestión de las Direcciones Regionales de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección regional de Educación y de la Dirección Regional de Salud.

En cada uno de ellos se ha adjuntado información en medio digital y las bases de datos SIGA de Educación y el Padrón Nominal de adolescentes de 11 a 19 años.

Los medios en magnético (04 CD) tienen la siguiente información:

- CD sin rótulo, que contiene información de los compromisos de gestión asociados a los Programas Presupuestales de Salud.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
• Archivos actualmente en el disco (.9)			
CRITERIO 1.1.1	07-11-2017 20:51	Documento de texto	1.00 MB
CRITERIO 1.2.2	07-11-2017 21:19	Documento de texto	1.00 MB
CRITERIO 1.2.3	07-11-2017 21:56	Documento de texto	1.00 MB
CRITERIO 1.3.1 AGUA	07-11-2017 21:59	Documento de texto	1.00 MB
CRITERIO 2.2.2	07-11-2017 21:59	Documento de texto	1.00 MB
CRITERIO 2.2.2 RH	07-11-2017 21:42	Documento de texto	1.00 MB
CRITERIO 2.2.2 SD	07-11-2017 21:40	Documento de texto	1.00 MB
INFORME DIRESA JUNIN ENDIS_FINAL_N...	07-11-2017 21:26	Documento de texto	1.00 MB
TRAMO VARIABLE NL.xlsx	07-11-2017 21:49	Archivo de Excel	1.00 MB
• Archivos listos para agregar al disco (.1)			

- CD Back up SIGA, de las UE de Educación

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
• Archivos actualmente en el disco (.9)			
UGEL CHANCHAMAYO.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL CHUPACA.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL CONCEPCION.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL HUANCAYO.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL JAUJA.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL JUNIN.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL SATIPO.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL TARMA.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB
UGEL YAULI.rar	07-11-2017 21:26	Archivo comprimido	1.00 MB

- CD Documentos sustentatorios AP ENDIS Nivel 0.

Nombre	Última modificación	Autos
REG_JUNIN_COMPROMISO1	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO2 - SE CUMPL...	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO3	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO4 - SIGA BAC...	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO5 - SIGA BAC...	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO6 - SIGA BAC...	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO7	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO8	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO9	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO10 - SIGA BA...	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO11	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO12 - SE CUMPL...	2017-09-11 10:56:22	0
REG_JUNIN_COMPROMISO13	2017-09-11 10:56:22	0
2 Informe_Cumplimiento_Nivel_0_AP_EN...	2017-09-11 10:56:22	0

- CD Informe de subsanación AP ENDIS DRVCS 09/11/2017.